

Proyecto Lúdico Pedagógico

Autor: Clara Ines Sanchez Torres



Proyecto Lúdico Pedagógico / Clara Ines Sanchez Torres / Bogotá D.C.,
Fundación Universitaria del Área Andina. 2017

978-958-5460-67-6

Catalogación en la fuente Fundación Universitaria del Área Andina (Bogotá).

© 2017. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
© 2017, PROGRAMA LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL
© 2017, CLARA INES SANCHEZ TORRES

Edición:

Fondo editorial Areandino
Fundación Universitaria del Área Andina
Calle 71 11-14, Bogotá D.C., Colombia
Tel.: (57-1) 7 42 19 64 ext. 1228
E-mail: publicaciones@areandina.edu.co
<http://www.areandina.edu.co>

Primera edición: octubre de 2017

Corrección de estilo, diagramación y edición: Dirección Nacional de Operaciones virtuales
Diseño y compilación electrónica: Dirección Nacional de Investigación

Hecho en Colombia
Made in Colombia

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra y su tratamiento o transmisión por cualquier medio o método sin autorización escrita de la Fundación Universitaria del Área Andina y sus autores.

Proyecto Lúdico Pedagógico

Autor: Clara Ines Sanchez Torres





Índice

UNIDAD 1 ¿Cómo aprenden los niños?

Introducción	8
Metodología	9
Desarrollo temático	13

UNIDAD 1 Marco normativo del proyecto lúdico-pedagógico

Introducción	22
Metodología	23
Desarrollo temático	27

UNIDAD 2 Los proyectos pedagógicos: el proyecto de aula

Introducción	38
Metodología	39
Desarrollo temático	43

UNIDAD 2 Conceptualización del proyecto lúdico

Introducción	53
Metodología	54
Desarrollo temático	59



Índice

UNIDAD 3 Los recursos didácticos en el proyecto de aula

Introducción	68
Metodología	69
Desarrollo temático	73

UNIDAD 3 Los recursos didácticos en el proyecto de aula

Introducción	85
Metodología	86
Desarrollo temático	91

UNIDAD 4 La evaluación en el preescolar y en el proyecto de aula

Introducción	98
Metodología	99
Desarrollo temático	104

UNIDAD 4 El paso a paso de la construcción del proyecto ludico-pedagógico

Introducción	113
Metodología	112
Desarrollo temático	119
Bibliografía	125



¿Cómo aprenden los niños?



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA**

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

“El proyecto lúdico-pedagógico es una de las formas más acertadas para integrar las áreas del conocimiento y responder a la forma globalizada e interdisciplinaria en que por sí mismos los niños descubren y conocen el mundo”.

En esta cartilla encontrará la fundamentación sobre la que se debe construir un proyecto lúdico-pedagógico.



<http://www.bing.com/search?setmkt=es-XL&q=imagenes+ni%C3%B1os+jugando>

Introducción

El mundo está exigiendo a la escuela un cambio de paradigmas, especialmente en el campo educativo, porque es el componente que transforma los ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales.

De ahí que la escuela debe estar a la vanguardia de los mismos. Un elemento que le permite la innovación y la creación es la investigación, que orientada con fuerte liderazgo docente y haciendo uso de su autonomía, pueda dar respuestas a dichas demandas.

Este es uno de los objetivos fundamentales del módulo denominado Proyecto lúdico-pedagógico.

Es por esto que se hace necesario en una primera fase del desarrollo del módulo, el conocimiento de los fundamentos pedagógicos.

De allí que desde el modelo de la escuela activa, propuesta por los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación y en concordancia con el decreto 2247 de 1997, se ha diseñado el presente módulo.

De manera que garantice a los y las estudiantes de pedagogía infantil, la mirada global e integral del trabajo del proyecto de preescolar.

Metodología

La metodología para el desarrollo de esta unidad está compuesta de dos fases:

Respuesta a una evaluación diagnóstica, no tiene nota evaluativa, su objetivo es identificar algunos saberes e imaginarios que circulan en los docentes de preescolar.

Lectura de los modelos pedagógicos propuestos por los pedagogos de la escuela activa y elaborar una guía, identificando sus aportaciones desde los elementos que fundamentan la comprensión del trabajo lúdico en el aula de preescolar.

Objetivo general

Adquirir competencias para el diseño de un proyecto lúdico-pedagógico a partir del reconocimiento de los fundamentos pedagógicos, sociales, psicológicos y culturales.

Objetivos de aprendizaje

- Identificar enfoques de tipo pedagógico y académico, que posibiliten reconocer y poner en práctica las diferentes concepciones curriculares.
- Reconocer los elementos teórico-conceptuales requeridos en la práctica pedagógica de los estudiantes, como docentes en formación.

Componente motivacional

El reconocimiento de los aportes que han hecho a la comprensión de los procesos formativo de los niños y niñas en la etapa primordial del desarrollo, como es la primera infancia, permite a los docentes en formación orientar sus discursos y prácticas pedagógicas, así como tener un mayor conocimiento sobre las características de los niños y las niñas.

Igualmente, cada uno de ellos aporta reflexiones y propuesta de materiales y recursos didácticos que permiten, que tanto el aprendizaje como la enseñanza, se desarrolle de forma integral y lúdica.

Desde los fundamentos del Proyecto lúdico-pedagógico, se proponen precursores de una corriente que se ha denominado la escuela activa.

Igualmente varios exponentes de la escuela constructivista, contemporáneos y que han recogido estas orientaciones y las han hecho visibles a través de sus propuestas.

Se invita a los docentes en formación a conocer en profundidad la propuesta pedagógica de: María Montessori, Jerome Bruner, Loris Malaguzzi y Lev Vygotski.

Encontrarán profundización de cada uno de ellos, en las lecturas sugeridas para este módulo.

¿Para qué me sirve saber sobre esta temática y como aplicarlo en mi vida profesional?

El educador ha de conocer que el proceso de vinculación del niño y niña a la cultura se inicia desde el nacimiento, cuando este, se encuentra inmerso en un conjunto de pautas y normas enmarcadas en los sistemas de relaciones, que le preparan para estructurar las representaciones que son consideradas culturalmente acertadas, para el funcionamiento de la sociedad y su actuación en ella. Dado que esta vinculación le permite al niño y niña, construir sus nociones sobre el mundo, el educador debe contribuir a que la interacción social del sujeto como tarea esencialmente ligada con la escuela, le permita enriquecer su repertorio de experiencias. En este sentido, debe poseer comprensión del desarrollo infantil, como uno de los fundamentos de la práctica pedagógica, de modo que conozca las capacidades y necesidades de los niños y las niñas y pueda así, adecuar la intencionalidad educativa a las capacidades: biológicas, psicológicas, cognitivas y sociales de cada uno.

Recomendaciones académicas

Recuerden que es importante tener en cuenta aspectos generales para la elaboración de las actividades como son:

- Cumplimiento de los deberes acordados.
- Conocimientos construidos en torno a las temáticas abordadas.
- Aplicación de conocimientos.
- Calidad en las actividades propuestas.

Desarrollo temático

¿Cómo aprenden los niños?



<http://www.bing.com/images/search?q=imagenes+ni%C3%B1os+jugando&qv=imagenes+ni%C3%B1os+jugando&FORM=IGRE#view=detail&id=370EDA061D6AE9B91E4E0FC5C6F7D326ECBE28A9&selectedIndex=24>

“Si los adultos tuvieran la suficiente valentía para preguntarle a los niños cómo quieren que se los eduque, posiblemente se llevarían una gran sorpresa, al descubrir un mundo inexplorado donde se utilice otro tipo de parámetros, diferentes al mundo de los adultos, pues el mundo de los niños -sin idealizarlo- es el mundo de la imaginación y del contacto con esferas que los adultos han perdido toda aproximación desde que se introdujeron en el mundo de la `realidad`”.

Cuando la única realidad permisible, audible a nuestros oídos es la del adulto, se está permitiendo que se introduzca el desequilibrio en nuestros análisis, pues la composición de fuerzas está igualmente repartida entre la visión del espíritu adulto y la visión del niño. Con razón, alguien pensaba que los niños son los que tienen la llave para abrirnos otro mundo, ellos nos dan la fuerza, el valor para poder decir lo que tenemos en la cabeza; el niño quiere a toda costa defender su mundo... y hay que escucharlo mucho, sin pretender educarlo.

Hay dos polos en la vida: cuando se es niño y cuando se es mayor. Siempre se dice: hay que escuchar a los viejos, pero... a los niños ¿por qué no los escuchamos?

Ahí es donde viene el desequilibrio, se está desarrollando un polo más que el otro porque no se está alimentando el polo que corresponde a los niños, que plantea concepciones diferentes del mundo, de la verdad, de la libertad.

¿Por qué, entonces, únicamente se vale la verdad y la concepción del mundo que tienen los mayores?

Si nos colocamos en el punto equidistante de esos dos polos, estaremos escuchando y aprendiendo de esos dos polos y así nos podremos

aproximar a una verdad, a un valor y a la libertad.

Pero hoy como antes, casi nadie escucha a los niños. Es fácil convertir los niños en objetos, despersonalizarlos, colmarlos de elementos materiales pero no entender todo lo que el niño puede darnos como sentido de vida, como enseñanza acerca del mundo, todo lo que su energía es capaz de hacernos sentir, que estamos vivos...

Pero escuchar al niño no solamente es oírlo, sino de pronto “irse a viajar con él” en el cuento, en la historia que él nos está contando, porque esa historia la fabrica con la visión que no sólo abarca el mundo material, que es la dimensión que normalmente manejamos, sino que él está elaborando una “carreta” sobre la concepción completamente libre de cómo enfrentar el mundo, la realidad; es libre en la medida en que al niño no le da miedo enfrentar ese mundo, esa realidad.

El adentrarse en el cuento del niño, el irse a viajar con él nos lleva a un momento en que toca opinar, hay que confrontar su cuento con el nuestro, en que sin decir que se está de acuerdo, los dos sabemos que estamos compartiendo parte del mundo de cada uno. Ahí estará el equilibrio.

Porque lo que siempre pretendemos los adultos es querer meter al niño en nuestro mundo, en nuestro “rollo”, en nuestras leyes, en nuestra normatividad. Y ¿por qué no se integra el adulto al niño, al mundo del niño, a su normatividad? ¿Simplemente, porque somos mayores? ¿O porque somos sus padres, o sus maestros, o sus hermanos mayores?

Pero el niño siempre estará tratando de armar el mundo de su concepción, mediante el juego, con sus gestos, con sus danzas, con sus cantos, con su actividad.

Para acercarnos a la medida con que los niños construyen su mundo, disfrutemos de un cuento que un escritor compartió con María Teresa Álvarez (1989):

“Un niño preguntó, ¿cómo son los tigres?”

R Mira, el tigre es un animal grandotote, haz de cuenta como si fuera un gato grandísimo, pero un gato que está pintado de amarillo y de negro, y tiene unas garras y tiene unos colmillos...

N Ahora sí ya comprendo yo.

R ¿Qué es lo que comprendes tú?

N Ahora sí comprendo que era un tigre el que me había tragado!

R ¿Cómo así, que te había tragado un tigre?

N Ahora comprendo que era un tigre es el que me había tragado, porque cuando estaba en el estómago del tigre, yo si veía que el sol me entraba a rayas nada más”.

El escritor añadía: *“Yo no podría decirte cuál tigre es más verdadero, si ese tigre que yo conocía, que había visto en los circos, o más verdadero era el tigre que se había tragado el niño. Ah! y en efecto lo que el niño está leyendo son cuentos de personajes a los que se los traga una ballena y yo estoy convencido que todos cuando fuimos niños quisimos que nos tragara una ballena... entonces, la visión que el niño tiene del tigre puede ser que esté ligada a lo que ha escuchado de la ballena... por qué ¿cómo se entiende que alguien pueda escribir un cuento en el que a un personaje se lo haya tragado una ballena? Si hay alguien que haya podido escribir esto, yo no puedo pensar que al niño que estaba charlando conmigo no se lo haya tragado un tigre. Pero para que te trague el tigre no es necesario que te trague efectivamente, sino que debes tener la capacidad para sentir que te ha tragado el tigre y que estás dentro del tigre... y cómo miras desde allí, que es lo más importante, desde el estómago del tigre hacia afuera.*

Y la primera relación que existe es la del sol, porque el sol es el que da la forma a las cosas”(Funlibre).

Con esta reflexión inicial, podemos afirmar que el juego es la actividad rectora; de todas las actividades de la infancia, ya que permite pasar del egocentrismo a compartir con los demás, que la calidez y el goce son propios en cada niño, que cada niño tiene sus propios ritmos de aprendizaje. Se ha determinado que el proyecto lúdico-pedagógico es una de las formas más acertadas para integrar las áreas del conocimiento y responder a la forma globalizada e interdisciplinaria en que por sí mismos los niños descubren y conocen el mundo.

Los proyectos lúdico-pedagógicos permiten al docente acompañar y orientar a los niños, padres y comunidad en los procesos de investigación que se emprenden para encontrar respuestas, y generar más inquietudes de conocimiento, en la medida que los niños van profundizando en lo que quieren conocer y hacer.

Este proceso de investigación, que construyen docentes y niños, se hace a través de la planeación conjunta, permanente y continua, que se va gestando en la organización de las acciones y de los recursos que se requieren de acuerdo con cada momento que atraviesa el proyecto.

La puesta en común que se realice cada día, posibilita generar un espacio de diálogo para analizar lo realizado y establecer acuerdos del proyecto, de las relaciones personales e interpersonales que se dieron y de otros sucesos que se requieran.

Es primordial en este proceso la habilidad que tenga el docente para lograr comprender qué es lo que les inquieta a los niños, lo que les interesa conocer y lo que les interesa hacer. Por ejemplo cuando están reunidos alrededor de un animalito, ¿qué observan ellos?, ¿qué los

emociona?, ¿qué quieren encontrar cuando lo manipulan?, ¿qué comentan ellos de los que esta pasando? Los niños están indicando y diciendo qué quieren hacer y saber; es decir, “lo que tiene sentido y significancia para ellos”. El uso de la pregunta que haga el docente debe posibilitar que “los niños se interesen por el tópico que se quiere trabajar”.

Para facilitar la comprensión y darle sentido a la estructuración del proyecto lúdico-pedagógico, se propone partir de la fundamentación teórica, que se ha venido construyendo por diferentes exponentes de disciplinas como son la Psicología, la Pedagogía y la sociología.

A continuación encontrará una contextualización de cada uno de ellos, desde su pedagogía, didáctica, recursos y evaluación que después en las lecturas del módulo, tendrá la oportunidad de profundizar.

María Montessori “desarrollo de los sentidos”

María Montessori (1870-1952) desarrolla su modelo pedagógico a partir de 1907, después de la experiencia de haber organizado escuelas para niños, *Las Casas dei bambini*. Esto le permitió descubrir las posibilidades del niño y estructurar una nueva concepción pedagógica aplicable en la educación general y especialmente en la educación infantil.

Su modelo se basa en planteamientos de Rousseau, Pestalozzi y Froebel que hicieron hincapié en el potencial innato del niño y su capacidad de desarrollarse en el medio.

El modelo Montessori parte de una fuerte base biológica y psicológica, que no solo se queda solo en el plano teórico, sino que se concreta en la práctica.

Howard Gardner “teoría de las inteligencias múltiples”

Teniendo en cuenta que la educación de la primera infancia es un concepto amplio, que abarca a todas las esferas del desarrollo, no se puede enmarcar la teoría de las inteligencias como un modelo pedagógico, sino más bien como un sistema para desarrollar inteligencias, que puede o no incluirse en un modelo pedagógico. De esta manera, su interrelación estriba en proporcionar una concepción y una estructura para estimular aspectos importantes del desarrollo infantil a partir de una óptica humanista y participativa, en función de todos los niños y niñas, lo cual es quizá, su más importante aportación a la educación de la primera infancia.

La teoría de las inteligencias múltiples proporciona a la educación infantil un sistema para formar, de manera más completa, aspectos importantes del desarrollo. Esta teoría, que se centra en el estudio de las capacidades humanas en su conjunto, enlaza perfectamente con el fin de la educación, que no es otro que del desarrollo integral del niño y la niña en todas y cada una de sus facetas.

Loris Malaguzzi “cien lenguajes del niño”

Para poder entender la experiencia de Reggio Emilia es necesario no sólo plantearse cuestiones de carácter pedagógico didáctico sino tener en cuenta aquellas de carácter ético filosófico y moral que son las que impregnan este proyecto formándose en un cuerpo de pensamiento y práctica pedagógica empapado de valores culturales que hacen de las escuelas infantiles, ámbitos de investigación y espacios sociales donde los niños potencian sus capacidades en un sistema de redes de relaciones.

¿Qué es Reggio? Desde mediados de los años 60 Reggio ha llegado a ser una de las experiencias de la educación infantil más importantes del mundo. Reggio es una pequeña ciudad de Emilia Romana al norte de Italia, pero también una red de escuelas para niños y niñas de 0 a 6 años. Estas escuelas son construidas y apoyadas por el municipio y se trata del trabajo de un gobierno potente y democrático. La mayor consideración está puesta en que Reggio sienta un referente pedagógico importante por su idea de ser un sistema educativo en el que transitan la democracia, el respeto por los derechos de los niños y una modalidad de trabajo participativo en donde se involucran niños, educadores y familia con el énfasis puesto en el trabajo por proyectos.

Lev Semionovich Vygotski “pensamiento y lenguaje – ZDP”

El modelo pedagógico histórico-cultural surge a partir de los planteamientos centrales de la obra de Vygotski, y fue posteriormente enriquecido por sus seguidores: Leontiev, Elkonin y Zaporozhets, entre otros.

Concebido en grandes áreas de desarrollo (intelectual, física, estética y moral), sus contenidos y métodos son el producto de las investigaciones realizadas por numerosos especialistas a través de muchos años. En sus presupuestos teóricos, se parte de considerar esta etapa decisiva para el desarrollo de la personalidad y el aprendizaje escolar, y se reafirma el papel fundamental de las condiciones de vida y educación para el desarrollo infantil en general.

Esta concepción difiere de aquellos enfoques en que el desarrollo se considera un proceso espontáneo, que tiene sus propias regularidades internas y que se realiza independientemente de las influencias externas, o de aquellos que,

aun considerándolas, las supeditan a las leyes del desarrollo interno. La posición de carácter general en la que se basa presupone en el plano pedagógico concreto la elaboración de un sistema de influencias pedagógicas sistemáticamente organizadas y dirigidas al logro de determinados objetivos, y estructuradas en un programa educativo.

Jerome Bruner “constructivismo social”

Bruner postula la teoría del desarrollo cognitivo donde su principal interés es el desarrollo de las capacidades mentales. Señala una teoría de instrucción prescriptiva porque propone reglas para adquirir conocimientos, habilidades y al mismo tiempo proporciona las técnicas para medir y evaluar resultados. Esta teoría también nos motiva puesto que establece metas y trata con las condiciones para satisfacerlos.

La teoría de la instrucción debe preocuparse por el aprendizaje y por el desarrollo y además debe interesarse por lo que se desea enseñar para que se pueda aprender mejor con un aprendizaje que no se limite a lo descriptivo. Existen 4 características en esta teoría:

Disposición para aprender: una teoría de la instrucción puede interesarse por las experiencias y los contextos que tenderán a hacer que el niño esté deseoso y sea capaz de aprender cuando entre a la escuela.

Estructura de los conocimientos: especificará la forma en que un conjunto de conocimientos deben estructurarse a fin de que el aprendizaje los entienda más fácilmente.

Secuencia: habrá que especificar las secuencias más efectivas para presentar los materiales.

Reforzamiento: tendrá que determinar la naturaleza y el esparcimiento de la recompensa, moviéndose desde las recompensas extrínsecas a las intrínsecas.

J. Bruner propone que con la comprensión suficiente de la estructura de un campo de conocimiento, algo que se anticipa a los conceptos posteriores y más avanzados, puede enseñarse de modo apropiado a edades mucho más tempranas. Se puede enseñar cualquier materia a cualquier niño en cualquier edad si se hace en forma honesta (Bruner, p3). El desarrollo alude a su interés en el desmenuando cognoscitivo y recalca tres modalidades de representación en una secuencia:

Enactiva: Es el aprendizaje por medio de una determinada acción, se realiza sin palabras, ejemplo aprender a saltar la cuerda.

Iconica: Es la representación por medios perceptibles como mediante una imagen como por ejemplo un mapa mental que nos permita seguir una ruta.

Simbólica: Se da a través de un esquema abstracto que puede ser el lenguaje o cualquier otro sistema simbólico estructurado. Es la traducción de la experiencia en palabras que permiten otro tipo de transformaciones más complejas.

La reflexión sobre los exponentes de los fundamentos pedagógicos, psicológicos y sociológicos, permiten en el docente en formación, tres momentos importantes:

Conocer, analizar y aplicar , la teoría, los recursos y metodología que proponen , para enriquecer su practica pedagógica y formular de manera adecuada y asertiva el proyecto lúdico-pedagógico, objetivo final del módulo.

Ejemplos, ejercicios o casos de aplicación práctica

Realizar la lectura *Pedagogos escuela activa*. Reflexione desde su práctica pedagógica y su discurso, si tiene en cuenta los fundamentos que han sugerido cada uno de estos precursores de la pedagogía activa.

Observar los videos sugeridos en las lecturas complementarias y las diapositivas de la videoconferencia.

Síntesis de cierre del tema



Los modelos pedagógicos de la escuela activa, centran su acción en la naturaleza del niño, convirtiéndose en el más importante del proceso investigativo.

Los precursores de las ideas de la escuela activa, propenden por la formación de personas con sentido democrático, espíritu crítico, capacidad de trabajo en equipo.

El aprendizaje se debe caracterizar por ser multidisciplinario, comprensivo y crítico.

La enseñanza-aprendizaje, debe respetar al alumno, planteándola desde las necesidades e intereses del mismo.

Un maestro, que propicie espacios de investigación, reflexión y análisis. Que sea un acompañante del aprendizaje del estudiante.

Propone una evaluación consensuada, no por materias ni por áreas, que identifique el proceso de aprendizaje de cada estudiante. Por eso sus propuestas de trabajo se centran en el desarrollo de proyectos.

Actividades autoevaluativas propuestas al estudiante (no tiene calificación)

¿Cómo está llevando su proceso?	¿Qué está aprendiendo?	¿Qué debe mejorar?

Remisión a fuentes complementarias

- **Malajovich, A. (2008).** *Recorridos didácticos en la educación inicial*. Paidós, Argentina. Primera Edición. P. 19. <http://www.terras.edu.ar/jornadas/55/biblio/55El-juego-en-el-Nivel-Inicial.pdf> (citado el 16 de julio del 2013).
- **Ministerio de Educación.** *Guía operativa para la prestación del servicio de atención integral para la primera infancia*. 2009 http://www.oei.es/pdf2/guia_prestacion_servicios_atencion_primeira_infancia.pdf. (citado el 21 de junio del 2013).
- **Ministerio de Educación.** *Plan Decenal 2006 – 2016*. Colombia. <http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/w3-article-166057.html> (citado el 16 de julio del 2013).
- **Ministerio de Educación y Ciencia.** *La inteligencia se construye usándola*. Escuelas infantiles Reggio Emilia. Ediciones Morata. 2004.
- **Peralta, Espinosa M.** *El currículo en el jardín infantil*. Edit. Andrés Bello. Tercera edición 2005. http://www.redcreacion.org/documentos/congreso5/GZuniga.htm#_ftn6



Marco normativo del proyecto lúdico-pedagógico



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA**

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

Introducción

El marco normativo de la educación colombiana es muy amplio y complejo. En este apartado se presentan aquellas normas que son más próximas al propósito, para el desarrollo del módulo Proyecto lúdico-pedagógico.

La selección contempla algunas normas de la educación preescolar, los fines de la educación y los principios orientadores que todo docente de preescolar debe conocer, para garantizar una educación de calidad.

El desconocimiento de la importancia de esta normatividad, está llevando a que en la educación preescolar, se alteren procesos de desarrollo, se genere desmotivación, deserción y fracaso escolar.

El artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, establece la obligatoriedad del Estado, de dar las directrices y evaluar el cumplimiento de los fines de la educación, en cualquier nivel de educación que se ofrezca en el país.

Metodología

La metodología para el desarrollo de esta unidad, comprende la lectura de las normas legales, que se encuentran en las lecturas adjuntas.

Elaboración de mapa conceptual, guiándose por las preguntas sugeridas.

Primera:

1. Lectura Ley General de Educación.
2. Lectura Documento lineamientos curriculares preescolar.
3. Elaboración mapa conceptual.

Objetivo general

Adquirir competencias para el diseño de un proyecto lúdico-pedagógico, teniendo en cuenta las normas que rigen el proyecto lúdico-pedagógico.

Objetivo de aprendizaje

- Analizar y aplicar las orientaciones normativas que guían la propuesta pedagógica del preescolar.
- Identifica el componente normativo como fundamental en la estructuración del proyecto lúdico-pedagógico.

Componente motivacional

¿Para qué me sirve saber sobre esta temática y como aplicarlo en mi vida profesional?

Es importante destacar el conocimiento de las bases legales que regulan el funcionamiento educativo, a través de los cuales se conocen los fines de la educación, los objetivos, principios que rigen el nivel de preescolar y las responsabilidades de todos los sujetos en el acto educativo.

Su conocimiento y aplicación permiten la realización del trabajo de los docentes dentro del marco de la ley.

Recomendaciones académicas

En esta semana el tema a tratar son las orientaciones normativas, desde la Ley General de Educación, y el decreto 2247/97, que permiten la comprensión de los aspectos a tener en cuenta, cuando usted va a construir el proyecto lúdico-pedagógico.

A partir de las lecturas y demás recursos se propone que ustedes realicen una síntesis en un mapa conceptual, sobre los artículos, que de manera puntual dan disposiciones de los aspectos a tener en cuenta en la propuesta del proyecto lúdico-pedagógico.

Es importante tener en cuenta los siguientes aspectos para la realización de las tareas de la semana.

- Participar activamente en su propio aprendizaje.
- Cumplir con las actividades propuestas para la apropiación de la temática.
- Construcción de conceptos sobre las temáticas propuestas.

Desarrollo temático

El abordaje del objeto de estudio del módulo del proyecto lúdico-pedagógico, se plantea desde un marco normativo nacional, que le da una perspectiva de análisis, complementario a la que se puede hacer desde la pedagogía, la psicología o la sociología. Se puede afirmar que cada una de estas disciplinas, a través de las cuales se nutre la educación, están íntimamente ligadas al concepto de infancia, que es reconocido a través de estas normativas.

Es ese reconocimiento de las potencialidades que los seres humanos poseen en éste primer momento del desarrollo, lo que hace que se expresen en normas, políticas, programas y elaboraciones conceptuales, que lo que pretenden es que todos aquellas personas que de una manera directa o indirecta, tengan bajo su responsabilidad la formación de los niños y las niñas, las conozcan, las visibilicen y las apliquen.

Colombia al constituirse como Estado signatario de las disposiciones internacionales, a través de las cuales ha adquirido compromisos a favor de la infancia, que son de obligatorio cumplimiento, ha expedido un conjunto de leyes, decretos y políticas específicas para el nivel de preescolar.

La Constitución Política de Colombia de 1991, en su Artículo 67, estableció que la educación

sería obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprendería, como mínimo, un año de preescolar.

De acuerdo con lo anterior, se parte del hecho de que los principales fundamentos legales y conceptuales que rigen la educación colombiana se enmarcan en la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación 115 de 1994 y el decreto 2247 del año 1997, que establecen las normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar.

Por su parte, el artículo 15 de la ley 115 de 1994, define la educación preescolar como aquella que es “ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, y socio-afectivo, por medio de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas”.

En el artículo 16, se mencionan diez objetivos específicos del nivel preescolar, que se refieren al niño, su desarrollo y aspectos básicos de aprendizaje, y su proceso de construcción de la lengua escrita y la solución de problemas, las habilidades y destrezas propias de la edad, como elementos de relación con los demás y con su entorno natural y cultural.

Son objetivos específicos del nivel preescolar:

a. El conocimiento del propio cuerpo y de sus

posibilidades de acción, así como adquisición de su identidad y autonomía.

- b.** El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- c.** El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- d.** La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
- e.** El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación, y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- f.** La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- g.** El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- h.** El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- i.** La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
- j.** La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Es de alto interés los artículos 17 y 18 de la Ley 115 de 1994, refiriéndose al preescolar así:

Artículo 17. Grado obligatorio.

El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los

establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad.

En términos de enseñanza y aprendizaje, la bitácora que ha orientado la educación preescolar a nivel nacional, ha sido el documento de los lineamientos curriculares.

En junio 5 de 1996, por medio de la resolución 2343, se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo, y se establecen los indicadores de logro curriculares para la educación formal. Se construyen y presentan entonces los lineamientos de educación preescolar. Se enfoca desde las dimensiones del desarrollo del niño. Allí se presentan, la dimensión socio-afectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, estética, espiritual y ética, desde donde se implementaron los indicadores de logro para la educación en este nivel.

Un año después, en septiembre 11 de 1997, el decreto 2247 establece normas relativas a la educación preescolar.

En cuanto a la organización general, decreta:

Artículo 1. La educación preescolar hace parte del servicio público educativo formal y está regulada por la Ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias, especialmente por el Decreto 1860 de 1994, como por lo dispuesto en el presente decreto.

Artículo 2. La prestación del servicio público educativo del nivel preescolar se ofrecerá a los educandos de tres (3) a cinco (5) años de edad y comprenderá tres (3) grados, así:

- 1.** Pre-jardín, dirigido a educandos de tres (3) años de edad.
- 2.** Jardín, dirigido a educandos de cuatro (4) años de edad.

3. Transición, dirigido a educandos de cinco (5) años de edad.

Parágrafo. La denominación grado cero que viene siendo utilizada en documentos técnicos oficiales, es equivalente a la de grado de transición, a que se refiere este artículo.

Artículo 6. Las instituciones educativas, estatales y privadas, podrán admitir, en el grado de la educación básica correspondiente, a los educandos de seis (6) años o más que no hayan cursado el grado de transición, de acuerdo con su desarrollo y con los logros que hubiese alcanzado, según lo establecido en el proyecto educativo institucional.

Artículo 7. En ningún caso los establecimientos educativos que presten el servicio público de preescolar, podrán establecer como prerrequisito para el ingreso de un educando al grado de transición, que éste hubiere cursado previamente, los grados de pre-jardín y jardín.

Artículo 8. El ingreso a cualquiera de los grados de la educación preescolar no estará sujeto a ningún tipo de prueba de admisión o examen psicológico o de conocimientos, o a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental.

Artículo 10. En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.

Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa cuyo resultado, se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas.

En cuanto a las orientaciones curriculares, este mismo decreto establece:

Artículo 11. Son principios de la educación preescolar:

a) Integralidad. Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural;

b) Participación. Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal.

c) Lúdica. Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.

Artículo 12. El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y

estrategias pedagógicas *de la educación* básica.

Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos niños y niñas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

Artículo 13. Para la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdico-pedagógicos, las instituciones educativas deberán atender las siguientes directrices:

1. La identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los saberes, experiencias y talentos que el educando posee, producto de su interacción con sus entornos natural, familiar, social, étnico, y cultural, como base para la construcción de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos.
2. La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de la naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y de la tecnología.
3. La creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, la expresión de sentimientos y emociones, y la construcción y reafirmación de valores.
4. La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza, en la institución y fuera de ella, que posibiliten en el educando la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones, como la búsqueda de significados, símbolos, nociones y relaciones.
5. El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones e interrelaciones del educando con el mundo de las personas, la naturaleza y los objetos, que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.
6. La utilización y el fortalecimiento de medios y lenguajes comunicativos apropiados para satisfacer las necesidades educativas de los educandos pertenecientes a los distintos grupos poblacionales, de acuerdo con la Constitución y la ley.
7. La creación de ambientes de comunicación que, favorezcan el goce y uso del lenguaje como significación y representación de la experiencia humana, y propicien el desarrollo del pensamiento como la capacidad de expresarse libre y creativamente.
8. La adecuación de espacios locativos, acordes con las necesidades físicas y psicológicas de los educandos, los requerimientos de las estrategias pedagógicas propuestas, el contexto geográfico y la diversidad étnica y cultural.
9. La utilización de los espacios comunitarios, familiares, sociales, naturales y culturales como ambientes de aprendizajes y desarrollo biológico, psicológico y social del educando.
10. La utilización de materiales y tecnologías apropiadas que les faciliten a los educandos, el juego, la exploración del medio y la transformación de éste, como el desarrollo de sus proyectos y actividades.

- 11.** El análisis cualitativo integral de las experiencias pedagógicas utilizadas, de los procesos de participación del educando, la familia y de la comunidad, de la pertinencia y calidad de la metodología, las actividades, los materiales, y de los ambientes lúdicos y pedagógicos generados.

Artículo 14. La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros los siguientes propósitos:

- a.** Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances;
- b.** Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos;
- c.** Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

Artículo 15. Los indicadores de logro que establezca el Ministerio de Educación Nacional para el conjunto de grados del nivel preescolar y los definidos en el proyecto educativo institucional, son una guía, para que el educador elabore sus propios indicadores, teniendo en cuenta el conocimiento de la realidad cultural, social y personal de los educandos. En ningún momento estos indicadores pueden convertirse en objetivos para el nivel o en modelos para la elaboración de informes de progreso del educando.

Artículo 16. Los lineamientos generales de los procesos curriculares y los indicadores de logro, para los distintos grados del nivel de educación preescolar, serán los que señale el Ministerio

de Educación Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 115 de 1994.

Artículo 17. Los establecimientos educativos que ofrezcan el nivel de preescolar deberán establecer mecanismos que posibiliten la vinculación de la familia y la comunidad en las actividades cotidianas y su integración en el proceso educativo.

Artículo 21. Las instituciones educativas privadas o estatales que presten el servicio público del nivel preescolar, propenderán para que se les brinde a los educandos que lo requieran, servicios de protección, atención en salud y complemento nutricional, previa coordinación con los organismos competentes. A 2013, se está cumpliendo con ésta disposición a través de la intersectorialidad lograda con la Estrategia de atención integral de Cero a Siempre.

El anterior marco, hace visible que la orientación de la normatividad en los últimos años ha estado encaminada a fortalecer y priorizar los derechos de los niños, la vinculación del nivel transición en el sistema educativo y el reconocimiento de los niños como sujetos de aprendizaje.

-Ley General de Educación:

Artículo 5º, define de manera expresa los fines de la Educación, los cuales se deben tener en cuenta al estructurar el Proyecto educativo Institucional, desde sus cuatro componentes de gestión: Administrativo, directivo, pedagógico y comunitario. independientemente del nivel que la institución educativa esté ofreciendo.

Define en sus artículos 15-18, define que es la educación preescolar, sus objetivos específicos y la obligatoriedad de su ampliación, más allá del denominado grado 0, o transición.

- Decreto 1860 de 1994:

Es importante, para efectos de la temática que se desarrolla en éste modulo, resaltar el artículo 3°, de este decreto en donde se habla de las obligaciones de la familia, puesto que en el desarrollo del proyecto lúdico, se debe involucrar la familia, como componente fundamental en su proceso de construcción, sino a lo largo de la evaluación que se hace del mismo.

De manera específica éste decreto, en el artículo 6, determina como se debe organizar el nivel de preescolar.

A través de éste decreto, ordena a que todas las instituciones incluyan en el proyecto educativo institucional, desde el componente administrativo, directivo y pedagógico, las características de los niños en este ciclo, de forma que garantice una educación de calidad.

Dispone, las orientaciones curriculares y los principios que deben guiar el proceso formativo. Ofrecer un proyecto lúdico-pedagógico, que tenga en cuenta el juego, como actividad central del aprendizaje, teniendo en cuenta las dimensiones del desarrollo humanos: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinales y valorativa. Que responda a los intereses, necesidades y saberes de los niños y las niñas.

La expedición de este decreto, da cumplimiento a los compromisos de Colombia, en los convenios internacionales, la Ley 12 de 1991, Artículo 67. Constitución Política de Colombia, Ley 115 en sus artículos 5, 11, 17 y 18, el decreto 1860 de 1994, artículos artículo 6.

Dispone la obligatoriedad para todas las instituciones que ofrezcan el nivel de transición, ir gradualmente brindando el servicio a los otros dos niveles de pre jardín y jardín.

Desde la expedición de los lineamientos de preescolar y la expedición del decreto 2247, se reconocen los derechos de los niños.

Lineamientos curriculares de preescolar:

Contextualiza la educación preescolar, desde la perspectiva del desarrollo humano, que supone un contexto que ofrece oportunidades y experiencias procesos de interacción y aprendizaje.

Se debe estructurar esta educación, sobre cuatro aprendizajes básicos:

- **Aprender a conocer:** implica el aprender a aprender. Ejercitando la memoria, el pensamiento y la atención. Que le permiten al niño o niña, descubrir y crear.
- **Aprender a ser:** El conocimiento de sí mismo, sus posibilidades, autonomía, autoestima, valorarse como parte de una sociedad, en donde comparte una cultura común.
- **Aprender a hacer:** supone el desarrollo de competencias, que le permiten, solucionar problemas, hacer frente a diversas situaciones. Implica un aprendizaje significativo a través de la acción: planear, cooperar, realizar tareas y valorar.
- **Aprender a vivir juntos.** Significa, objetivos y horizontes comunes, descubrir al otro, percibir formas de interdependencia y participación. Construir proyectos comunes, que apunten al bienestar colectivo, a la convivencia humana, desde la diversidad.

El documento de lineamientos de preescolar, en el capítulo II, marco de referencia para la educación preescolar, en concordancia con el decreto 2247/97, contempla como principios de la educación preescolar:

La integralidad: Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reci-

prociudad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural

La participación: Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales.

Hace relación a la concepción que se tiene de vinculación activa, consciente y permanente de la familia, la sociedad y el Estado

La lúdica: Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas

En la búsqueda de ese desarrollo integral, propone un trabajo pedagógico desde las dimensiones:

Dimensión socio-afectiva: Crear sus propios esquemas morales, autonomía, auto-estima, autoimagen, auto-concepto, facilitar la expresión de sus emociones, valorar dentro de una relación de respeto mutuo.

Dimensión comunicativa: Desarrollar la capacidad simbólica: memoria, atención, percepción, pasar de nociones a conceptos.

Dimensión comunicativa: Expresar conocimientos e ideas de las cosas.

Expresar acontecimientos y fenómenos de la realidad. Enriquecer su lenguaje y expresividad. Facilitar y estimular el uso apropiado de un sistema simbólico.

Dimensión estética

Dimensión ética

Dimensión espiritual

Ejemplos, ejercicios o casos de aplicación práctica

Actividad 1

Las actividades que se proponen a continuación son para profundizar en las temáticas **no** tienen valoración de alguna nota.

Realizar la lectura de las normativas sugeridas, en la guía de lectura.

Actividad 2

Realizar un mapa conceptual, identificando aspectos fundamentales, que orientan el desarrollo del Proyecto Lúdico Pedagógico.

Unidad temática	Estrategia	Ejecución
Fundamentos legales	Mapa conceptual foro	Individual

Síntesis de cierre del tema



El conocimiento de los fines de la educación, los objetivos propuestos para el nivel de preescolar, así como el documento del Ministerio de Educación, ante todo son un mandato constitucional. Los lineamientos constituyen puntos de apoyo y de orientación general, frente al postulado de la ley general de educación y sus orientaciones en cuanto el componente pedagógico del proyecto lúdico-pedagógico del preescolar.

Su desconocimiento, puede afectar en gran medida las prácticas y discursos de los docentes, las instituciones y en gran medida los estudiantes. En muchos casos violentando procesos de desarrollo.

Actividades autoevaluativas propuestas al estudiante (no tiene calificación)

Diligenciar el siguiente formato para la autoevaluación de su aprendizaje

¿Cómo está llevando su proceso?	¿Qué está aprendiendo?	¿Qué debe mejorar?

Remisión a fuentes complementarias

- **Malajovich, A. (2008).** *Recorridos didácticos en la educación inicial*, Paidós, Argentina. Primera edición. P. 19. <http://www.terras.edu.ar/jornadas/55/biblio/55El-juego-en-el-Nivel-Inicial.pdf> (citado el 16 de julio del 2013).
- **Ministerio de Educación.** *Guía operativa para la prestación del servicio de atención integral para la primera infancia*. 2009 http://www.oei.es/pdf2/guia_prestacion_servicios_atencion_primeira_infancia.pdf. (citado el 21 de junio del 2013).
- **_____.** *Plan Decenal 2006 – 2016*. Colombia. <http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/w3-article-166057.html> (citado el 16 de julio del 2013).
- **Ministerio de Educación y ciencia.** *La inteligencia se construye usándola*. Escuelas infantiles Reggio Emilia. Ediciones Morata. 2004
- **Peralta, Espinosa M.** *El currículo en el jardín infantil*. Edit. Andrés Bello. Tercera edición 2005.



Los proyectos pedagógicos: el proyecto de aula



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA**

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83



El proyecto lúdico-pedagógico

La presente cartilla, contiene conceptos relacionados con el proyecto de aula, el proyecto lúdico-pedagógico, su importancia, su desarrollo a través de una pedagogía lúdica y la forma como se articulan las dimensiones del desarrollo a través de cada una de sus acciones.

“Los juegos de los muchachos no son tales juegos; antes bien, deben considerarse como sus acciones más serias”.
Michel E. de Montaigne

Introducción

El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica. Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinales y valorativa; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad”

Este marco normativo justifica, por tanto, la existencia de una propuesta curricular propia para el nivel preescolar, desde su nominación, que incorpore su finalidad educativa; una propuesta centrada en el niño y la niña, dinamizadora de entornos de aprendizaje ricos que estimulen y promuevan el desarrollo y esté en concordancia con las necesidades y características de la infancia.

La cartilla correspondiente al proyecto de aula, los invita a una previa reflexión sobre la importancia de los proyectos pedagógicos y como estos están enmarcados en el PEI, institucional.

Un segundo aspecto, la definición de los objetivos generales, los cuales deben ir en concordancia, con las normas que orientan el preescolar, así como con los objetivos específicos que se propone al plantear el proyecto.

Metodología

Para iniciar con el desarrollo de esta unidad debe cumplir con las actividades propuestas, hacer las lecturas ya que estas servirán de apoyo para el desarrollo de las actividades que se proponen para el auto aprendizaje de ustedes.

La metodología propuesta para este modulo tiene que ver con la aplicación a la construcción enseñanza-aprendizaje:

El grupo de docentes en formación, debe interactuar y construir significaciones que les permitan dominar los objetos, hechos, eventos, procedimientos y procesos del área de estudio. En esta unidad didáctica deben participar en los foros propuestos, pueden acceder a ver videos, al igual, habrá encuentros con el tutor, quiz y parciales, con el fin de hacer un proceso formativo a los docentes en formación que contribuya a la resolución de problemas, otras actividades planteadas son los mapas conceptuales, mentales, esquemas e informes con sus conceptos o explicaciones, partiendo de lecturas pertinentes con las temáticas propuestas, estas actividades que desarrollaran deben reflejar las competencias propuestas para ser adquiridas y que les soporten la construcción de productos que permitan comprobar los logros de aprendizaje.

Las lecturas seleccionadas tienen la dirección URL, y están anexas en archivos PDF, las cuales son de fácil acceso para los estudiantes, es importante realizarlas pues de allí parten todas las actividades propuestas en el modulo. Las actividades planteadas deben tener un tiempo de dedicación diario por parte del estudiante se recomienda dos horas al día. Habrá momentos para el desarrollo de este módulo en donde se contar con una comunicación y la realización de actividades en línea, así como la conservación y administración de todos los documentos y materiales del curso. El tutor estará atento a realizar un seguimiento, una retroalimentación y calificación de la participación de los estudiantes.

Objetivo general

Comprender la importancia del proyecto de aula, como una estrategia de aprendizaje en el pre-escolar.

Objetivos de aprendizaje / competencias

- Reconoce la importancia del proyecto lúdico-pedagógico, en el marco del proyecto educativo institucional.
- Generar un cambio de actitud por parte del educador/a, en donde reconozca que su labor principal no es transmitir conocimientos, sino encauzar, orientar, guiar y provocar nuevas estrategias, que posibiliten la construcción de nuevos aprendizajes.
- Identificar con claridad, la importancia, características y recomendaciones en la elaboración de un proyecto de aula, como estrategia integradora del proyecto lúdico-pedagógico.

Componente motivacional

Se considera importante, apoyarse en lo expresado en los pilares fundamentales de la educación, donde se expresa en torno a que aprendizajes se debe cimentar la educación, precisamente, porque sobre estos se deben construir los proyectos de aula.

- Aprender a conocer.
- Aprender a hacer.
- Aprender a vivir juntos.
- Aprender a ser.

En la práctica, se llega a lo que se denomina una formación integral.

Si el docente en formación tiene en claro estos conceptos, su labor será exitosa.

¿Para qué me sirve saber sobre esta temática y como aplicarlo en mi vida profesional?

Es importante que el docente en formación cada día resignifiquen su labor pedagógica, esta temática, le permitir reflexionar sobre la importancia de la investigación y el descubrimiento de las potencialidades de los estudiantes, en el desarrollo del proyecto de aula.

Se debe trabajar a partir de las concepciones de los alumnos, acercarlos a conocimientos cultos, la competencia del profesor es esencialmente didáctica, le permite encontrar el punto de entrada en el sistema cognitivo de los alumnos, un modo de desestabilizarlos lo suficiente para conducirlos a restablecer el equilibrio incorporando elementos nuevos a las representaciones existentes si es preciso reorganizándolas.

Este reconocimiento del rol que desempeña el docente en la didáctica del conocimiento, es lo que permite asegurar que el trabajo por proyectos, responde a esas competencias que debe desarrollar.

Recomendaciones académicas

Recuerden que es importante tener en cuenta aspectos generales para la elaboración de las actividades como son:

- Cumplimiento de los deberes acordados.
- Conocimientos construidos en torno a las temáticas abordadas.
- Aplicación de conocimientos.
- Calidad en las actividades propuestas.

Desarrollo temático

Los proyectos pedagógicos: el proyecto de aula

El proyecto educativo institucional, contempla en su misión, el tipo de hombre y sociedad que se quiere formar, para esto integra la participación de toda la comunidad educativa en todos los niveles de educación que ofrece, incluyendo el nivel de preescolar.

Desde el componente pedagógico, se apoya en la identificación, implementación y evaluación de estrategias pedagógicas, que permitan hacer realidad lo que plantea el PEI, en su misión, visión, objetivos institucionales, componente administrativo y directivo.

Desde estas estrategias pedagógicas, la normatividad y los fundamentos pedagógicos, han identificado que es a partir de la formulación de los proyectos, que se puede llegar a un aprendizaje integrador, significativo e interdisciplinar.

Se podría decir que al proponer la construcción de un proyecto pedagógico, se debe tener en cuenta algunas premisas importantes:

- El niño es un sujeto activo con intereses, expectativas, necesidades, imaginativo, creativo, que puede aprender a través de la exploración, que se formula hipótesis, preguntas y que trae muchos conocimientos sobre los cuales puede construir otros nuevos.
- El docente debe crear un ambiente de interacción y confianza, donde el niño exprese sus ideas, inquietudes, sentimientos, se sienta respetado, escuchado y querido, donde pueda preguntar, opinar sugerir, explicar, observar.
- Es una construcción colectiva que se convierte en la estrategia idónea para hacer realidad el concepto de “comunidad educativa”.
- Permite adaptar el trabajo a las edades y características de los niños.
- Permite un trabajo acorde al medio cultural y geográfico del niño.
- Facilita la participación y la práctica de la democracia.
- Requiere mayor autonomía y creatividad.
- Facilita la motivación y aplicabilidad del conocimiento.
- El maestro es un miembro más del grupo, que investiga, pregunta, plantea hipótesis y la comprueba conjuntamente con los estudiantes.
- El proyecto le da sentido y coherencia a todo lo que se hace dentro del aula y se puede hacer fuera de ella.
- A través de él, convergen múltiples temáticas que se pueden llegar a desarrollar, cuando se permite que se construya a partir de la

necesidades e intereses de los niños y de los padres de familia, estos últimos se convierten en actores y protagonistas del aprendizaje de sus hijos.



<http://www.bing.com/images/search?q=imagenes+ni%C3%B1os+jugando&qpv=imagenes+ni%C3%B1os+jugando&FORM=IGRE>

Josset Jolibert(1988) afirmaba que “En la medida en que se viva en un medio en el cual se puede actuar , en el que se puede discutir con otros, decidir , realizar, evaluar, etc., se crean las situaciones más favorables para todo tipo de aprendizajes , no solo para el de la lectura o la escritura o del lenguaje en sí”.

Esto es válido para todos y para todo tipo de pedagogía.

La palabra proyecto se utiliza para designar el propósito de hacer algo, en un tiempo determinado.

Desde la Pedagogía es una estrategia que involucra las soluciones de problemas y otras tareas que permiten al niño o a la niña trabajar autónomamente y a su propio ritmo.

Los proyectos son una alternativa metodológica que involucran a los estudiantes en atractivas experiencias de aprendizaje, a partir de sus

intereses y a través de los cuales se desarrollan la dimensión socio-afectiva, corporal, cognitiva, estética, de ética y valores.

El problema del preescolar, no se reduce a formular objetivos o a buscar nuevas estrategias, es tener una visión totalizadora y dinámica de la acción pedagógica y del quehacer docente.

“El preescolar se debe ver así mismo como un proyecto, en la medida en que se convierte en un proceso en permanente construcción, que abre espacios de participación y reflexión, a niños, padres, maestros y comunidad. Que establece nuevas formas de relación entre los sujetos y de estos con el conocimiento y la cultura a través de una búsqueda sistemática de sentido”¹.

El PEI y el proyecto de aula, están unidos por la misma intencionalidad, en lo pedagógico, lo administrativo, lo cultural. Pero un elemento articulador es el conocimiento.

Por esto los proyectos de preescolar, van más allá de la estrategia, son ante todo una manera diferente de mirar este nivel, que muchas veces se queda en acciones de tipo asistencialista. Al contrario se estructura a través de componentes éticos, lúdicos, comunicativos y comunitarios.

¿Por qué se eligió la estructura metodológica del método de proyectos? Se eligió el método de proyectos como estructura metodológica para el jardín de niños con el fin de responder a:

Las características de desarrollo del niño preescolar: dimensión afectiva, dimensión cognitiva, ética, afectiva, corporal y estética.

¹ Sierra, A. *Las comprensiones del currículo , vistas a través del trabajo de aula*. Universidad Pedagógica Nacional.

Los proyectos de aula

Conceptos de los proyectos de aula

“Es un trabajo educativo más o menos prolongado (de tres a cuatro o más semanas de duración), con fuerte participación de los niños y las niñas en su planteamiento, en su diseño y en su seguimiento, y propiciador de la indagación infantil en una labor autopropulsada conducente a resultados propios” (Freinet, 1975, 1977; ICEM, 1980; Lacueva, 1997b).²

- Adderley (1975) manifestaba que los proyectos también envuelven una variedad de actividades educacionales, que generalmente involucran la solución de un problema y que a menudo ofrecen la posibilidad de tratar áreas interdisciplinarias.

Los proyectos no son una metodología didáctica, sino una concepción global de la educación que rompe con un currículum cerrado y que se interroga acerca de cómo se aprende a leer, a escribir, a contar y a representar el mundo.

Características de los proyectos de aula

Un proyecto de aula ante todo se caracteriza por:

- Se selecciona un tópico.
- Se reúne información en torno a ese tópico.
- Se organiza la información y se analiza
- Se diseña el proyecto.

¿Qué se espera de un proyecto de aula?

Durante un proyecto se espera que los alumnos sean capaces de demostrar su habilidad para, planificar, organizar y llevar una tarea, resolver un problema, aplicar la iniciativa, imaginación, pensar lógicamente y comunicarse. Se es-

² <http://www.rieoci.org/oeivirt/rie16a09.htm>

pera también que los alumnos lleven un diario de aprendizaje documentando sus pensamientos de su éxito o fracaso en sus acercamientos, cambio en el estilo de investigación, otras reacciones y futuros planes.

La investigación en el proyecto de aula

- El arte de preguntar es el arte de pensar y su forma natural de realización es la conversación entre las personas.
- Interrogantes a contestar: ¿Cuáles son las necesidades educativas especiales de mis alumnos en general y con respecto a sus diferentes dimensiones de desarrollo?
- ¿Cuáles son sus intereses y aspiraciones?
- ¿Cuál es el grado de privación cultural que tienen los niños, las niñas y de la comunidad en general?
- ¿Qué problemas educativos plantean el medio familiar y el medio ambiente en que viven?
- ¿Cómo puede la escuela contribuir a satisfacerlos?

¿Dónde surgen los proyectos de aula? Preguntas desencadenantes o generadoras.

Las experiencias desencadenantes o generadoras, son actividades amplias y bastante informales que tienen como propósito familiarizar a los niños y niñas con múltiples realidades del mundo en que viven. Entre ellas están las visitas, los diálogos con expertos, las conversaciones sobre objetos o seres vivos llevados por los estudiantes al aula, el trabajo con textos libres, las lecturas libres, la observación de videos, salidas al campo, pintar al aire libre...

Claves importantes para el desarrollo de un proyecto

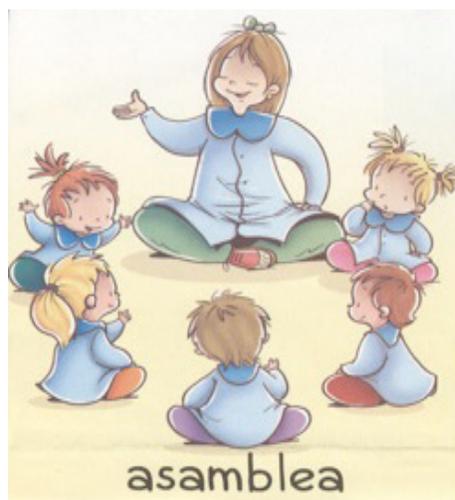
- Una concepción del niño y de la niña que entiende que el niño/a **piensa**, es crítico/a,

reflexivo/a y capaz de crear hipótesis.

- Una concepción de la educación que no busca solamente que el alumno/a adquiriera mecánicamente unos contenidos, sino ayudarle a organizar el pensamiento, a relacionar. Es decir, **enseñar a pensar**.
- Una concepción de la alfabetización donde el trabajo no radica solo en reconocer signos gráficos, es decir el alfabeto, sino que el objeto de trabajo son las **prácticas sociales** de lectura y escritura, que se desarrollan en la vida cotidiana.
- Un cambio de actitud por parte del educador/a. Su labor principal no es transmitir conocimientos sino encauzar, orientar, guiar, provocar conflictos, que posibiliten la construcción del aprendizaje. El maestro/a proporciona información y estimula para que el niño y la niña definan y construyan su propio saber.

El aprendizaje colaborativo y cooperativo en los proyectos de aula

El aprendizaje colaborativo y cooperativo. En el trabajo por proyectos, el otro es alguien que también marca mi aprendizaje. Yo solo/a no llego al mismo sitio que llego en cooperación con lo demás, en grupo. Cuando trabajamos en un proyecto, la información que yo apporto se enriquece continuamente con lo que los demás aportan, incluso a veces se contradice, dando lugar al diálogo y a verificar, a comprobar, a buscar la postura más acertada. Es un diálogo continuo y un aprendizaje que se va construyendo con el saber, sentir, creer, hacer, de los demás.



<http://www.bing.com/images/search?q=imagenes+ni%C3%B1os+jugando&qpv=imagenes+ni%C3%B1os+jugando&FORM=IGRE>

Para la elaboración de un proyecto, se debe tener en cuenta varios pasos,

1. **Planeación** es una herramienta para ajustar los objetivos planeados inicialmente para cada nivel, se revisa a diario y se va ajustando de acuerdo a los resultados del día.
2. **Plantear objetivos generales** que se convierten en la base de todo el proceso de formación y orientan desde el diseño de la acción formativa hasta la evaluación y objetivos específicos o sea los pasos para alcanzar el objetivo general y serán, por tanto, concretos, claros y a corto plazo.
3. **Delimitar el proyecto:** La habilidad de la maestra es fundamental para generar preguntas para poder escoger el proyecto y poco a poco se van encontrando afinidades que poco a poco permiten delimitar e iniciar el proyecto.
4. **Estructurar y materializar el proyecto:** En la materialización del proyecto es donde se expresa la imaginación, sensibilidad y conocimiento frente al tema.

Por medio de este se pueden manifestar las habilidades o dificultades para usar las herramientas, instrumentos y materiales.

En torno a la materialización del proyecto, se deben establecer responsabilidades a los niños y niñas de acuerdo a sus intereses, habilidades o necesidades para fortalecer en el desarrollo de conocimiento.

En la materialización el niño decide que hacer y cómo hacerlo guiado por el maestro, para propiciar reflexiones e hipótesis.
5. **Registrar y sistematizar el proyecto,** seguimiento y desarrollo, registro minucioso que se puede hacer a través de un diario de campo que exige una observación atenta, para que pueda dar cuenta de los

avances, acontecimientos, logros, habilidades y dificultades, que se encuentran a lo largo del desarrollo del proyecto.

6. **Evaluar:** Se evalúa cada actividad en particular y el desarrollo del proyecto en general.

Se evalúa la planeación y el desarrollo de esta, teniendo en cuenta: lo que se esperaba, lo que se realizó, las dificultades, modificaciones, participación de estudiantes, padres de familia y demás comunidad educativa.

Puede requerir momentos y espacios específicos que deben ser previstos en la planeación.

7. **El tiempo:** El proyecto no tiene un tiempo determinado para su duración y desarrollo, lo importante es tener en cuenta la organización escolar y distribución del mismo.
8. **El espacio:** Cualquier tipo de espacio sirve para desarrollar un proyecto. El aula es un espacio disponible para llevar a cabo cualquier tipo de propuesta; dentro de ella se pueden usar las paredes, techo, puertas, pisos etc.

El espacio debe estar en función de lo que pretenda el proyecto.

La organización de los tiempos y los espacios deben estar previstos desde el componente administrativo del PEI.

Ejemplos, ejercicios o casos de aplicación práctica

Las actividades que se proponen a continuación son para profundizar en las temáticas no tienen valoración de alguna nota.

Actividad 1. Los proyectos de aula

- A partir de la lectura: Los proyectos de aula. Mito o realidad explicar en un mapa mental, el concepto, tipos de proyectos, importancia y recomendaciones
- Leer como instrucciones de cómo elaborar un mapa mental (documento en PDF). Lectura complementaria.
- Bajar el programa mindmanager para elaborar el mapa mental <http://mindmanager.softonic.com/descargar>

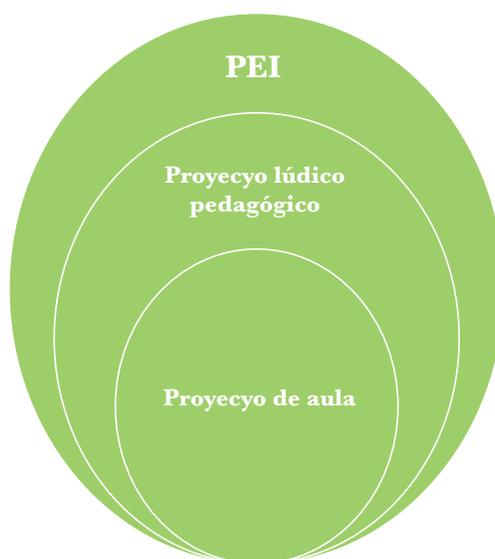
Actividad 2. Acciones que debe desarrollar la docente de preescolar, para mejorar sus estrategias pedagógicas

- A partir de las lecturas: *Las comprensiones del currículo de preescolar, visto a través del trabajo de aula*. De Sierra, M. y *Lo que el viento se llevó*.
- Elabore un escrito, en donde reflexione sobre su actividad docente, la importancia de generar cambios en la didáctica del aula de clase y destaque la importancia de los proyecto de aula.

Puede hacer consulta de otras bibliografías que considere necesaria. No olvide hacer las citas textuales, en notas de pie de página.

Síntesis de cierre del tema

El proyecto de aula, se enmarca desde el proyecto educativo institucional, con la aplicación de la estrategia de los proyectos de aula.



Actividades autoevaluativas propuestas al estudiante (No tienen calificación)

Saber	Hacer	Evaluó: aceptable- bueno- excelente
Comprendí el concepto del proyecto de aula	Hice las lecturas sugeridas para la comprensión del tema.	
Reflexione sobre mi quehacer pedagógico, en la aplicación de la didáctica, del proyecto de aula.	Observé el vídeo sugerido y realice la lectura lo que el viento se llevó.	
Conocí la herramienta del mapa mental	Elaboré el mapa mental, como estrategia lectora para la comprensión de este tema.	

Remisión a fuentes complementarias

■ <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/article-182147.html>



Conceptualización del proyecto lúdico



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA**

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83



El proyecto lúdico pedagógico

La presente cartilla, contiene conceptos relacionados con el proyecto de aula, el proyecto lúdico-pedagógico, su importancia, su desarrollo a través de una pedagogía lúdica y la forma como se articulan las dimensiones del desarrollo a través de cada una de sus acciones.

“Es en el juego y sólo en el juego que el niño o el adulto como individuos son capaces de ser creativos y de usar el total de su personalidad, y sólo al ser creativo el individuo se descubre a sí mismo”. Winnicott Donald

Introducción

“ El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica. Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

Este marco normativo justifica, por tanto, la existencia de una propuesta curricular propia para el nivel preescolar, desde su nominación, que incorpore su finalidad educativa; una propuesta centrada en el niño y la niña, dinamizadora de entornos de aprendizaje ricos que estimulen y promuevan el desarrollo y esté en concordancia con las necesidades y características de la infancia.

La cartilla correspondiente al proyecto-lúdico pedagógico, una reflexión sobre lo que es la pedagogía lúdica y las fases para la elaboración del proyecto, articulando las dimensiones del desarrollo.

Metodología

La metodología propuesta para este modulo tiene que ver con la aplicación a la construcción enseñanza-aprendizaje:

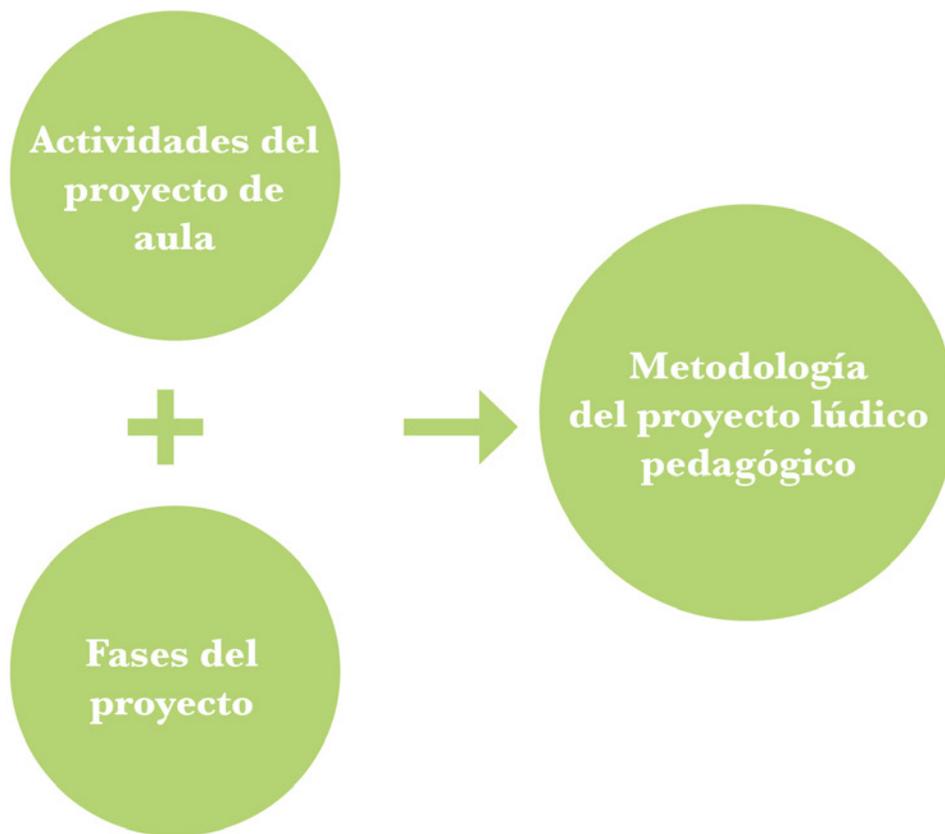
El grupo de docentes en formación, debe interactuar y construir significaciones que les permitan dominar los objetos, hechos, eventos, procedimientos y procesos del área de estudio.

En esta unidad didáctica deben participar en los foros propuestos, pueden acceder a ver videos, al igual, habrá encuentros con el tutor, quiz y parciales, con el fin de hacer un proceso formativo a los docentes en formación que contribuya a la resolución de problemas, otras actividades planteadas son los mapas conceptuales, mentales, esquemas e informes con sus conceptos o explicaciones, partiendo de lecturas pertinentes con las temáticas propuestas, estas actividades que desarrollaran deben reflejar las competencias propuestas para ser adquiridas y que les soporten la construcción de productos que permitan comprobar los logros de aprendizaje.

La lecturas seleccionadas tienen la dirección URL, y están anexas en archivos PDF, las cuales son de fácil acceso para los estudiantes, es importante realizarlas pues de allí parten todas las actividades propuestas en el modulo. Las actividades planteadas deben tener un tiempo de dedicación diario por parte del estudiante se recomienda dos horas al día. Habrá momentos para el desarrollo de este modulo contar con una comunicación y la realización de actividades en línea, así como la conservación y administración de todos los documentos y materiales del curso. El tutor estará atento a realizar un seguimiento, una retroalimentación y calificación de la participación de los estudiantes.

Mapa conceptual del módulo

Metodología del proyecto lúdico pedagógico



Objetivo general

Conceptualizar acerca del proyecto lúdico-pedagógico, la pedagogía y el juego.

Objetivos de aprendizaje / competencias

- Identificar de las fases de un proyecto lúdico-pedagógico.
- Reconocer las actividades para desarrollar un proyecto.

Componente motivacional

El conocer como se construye un proyecto lúdico, identificar las fases de su elaboración le permite al docente en formación, comprender que el aprendizaje sobre todo en las primeras etapas del desarrollo de los niños, no es fragmentado, sino que lo que pretende es que el comprenda la globalización del conocimiento y descubra a partir de sus interrogantes ese mundo que día a día lo cuestiona.

El trabajo por proyectos, permite que el niño se empiece a reconocer así mismo, para en la interacción social reconozca al otro.

¿Para qué me sirve saber sobre esta temática y como aplicarlo en mi vida profesional?

Es importante que el profesor se enfrente a los límites de sus propios conocimientos.

Se debe trabajar a partir de las concepciones de los alumnos, acercarlos a conocimientos cultos, la competencia del profesor es esencialmente didáctica, le permite encontrar el punto de entrada en el sistema cognitivo de los alumnos, un modo de desestabilizarlos lo suficiente para conducirlos a restablecer el equilibrio incorporando elementos nuevos a las representaciones existentes si es preciso reorganizándolas.

Este reconocimiento del rol que desempeña el docente en la didáctica del conocimiento, es lo que permite asegurar que el trabajo por proyectos, responde a esas competencias que debe desarrollar.

Recomendaciones académicas

Recuerden que es importante tener en cuenta aspectos generales para la elaboración de las actividades como son:

- Cumplimiento de los deberes acordados.
- Conocimientos construidos en torno a las temáticas abordadas.
- Aplicación de conocimientos.
- Calidad en las actividades propuestas.

Desarrollo temático

Conceptualización del proyecto lúdico pedagógico

- El proyecto lúdico-pedagógico y la pedagogía activa.
- La lúdica.
- Fases del proyecto de aula: planeación, exploración, ejecución y socialización.

Conceptualización del proyecto lúdico

Desde la mirada al decreto 2247/96 en el cual se establecen las normas relativas a la prestación del servicio educativo en el nivel preescolar su organización y orientaciones curriculares, sustentadas en los principios de integralidad, participación y lúdica para la organización y desarrollo de los proyectos lúdico pedagógicos y otras actividades complementarias.

- Un enfoque fundamentado en el reconocimiento.
- Un saber en los niños.
- La interacción con sus entornos natural, familiar, social, étnico y cultural.
- Generación de situaciones que estimulen el espíritu científico, la creatividad y la imaginación.
- La vivencia de situaciones que fomenten actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima, autonomía y la expresión

de sentimientos y emociones en la creación de ambientes lúdicos, comunicativos y de confianza que faciliten la interacción, el reconocimiento de otros ambientes, como ambientes para el aprendizaje (*Lineamientos curriculares de preescolar* p.15).

El proyecto lúdico-pedagógico y la pedagogía activa

En el documento proyecto pedagógico, (Propuesta Piloto para el Grado Cero, 1992) se define el proyecto como: “Un proceso de construcción colectiva y permanente de relaciones, conocimientos y habilidades que se va estructurando a través de la búsqueda de soluciones a preguntas y problemas que surgen del entorno y la cultura de la cual el grupo y la maestra hacen parte.

En esta búsqueda de soluciones el grupo escolar se constituye en un equipo que investiga, explora y plantea hipótesis en busca de diferentes alternativas, y en el cual el niño participa activamente como ser cognoscente, sensible e imaginativo a través de conocimientos y actividades funcionales, significativas y socializadoras”.

El proyecto lúdico-pedagógico, por tanto, genera aprendizajes significativos y funcionales al respetar los intereses, necesidades, expectativas

y ritmos de los niños y las niñas, y tiene como propósito activar el aprendizaje y saberes a través de una enseñanza socializada.

El proyecto le da sentido y coherencia a todo lo que se hace dentro del aula y se puede hacer fuera de ella. Múltiples temáticas que se pueden llegar a desarrollar, cuando se permite que se construya a partir de las necesidades e intereses de los niños y de los padres de familia, estos últimos se convierten en actores y protagonistas del aprendizaje de sus hijos.

Josset Jolibert (1988) afirmaba que “En la medida en que se viva en un medio en el cual se puede actuar, en el que se puede discutir con otros, decidir, realizar, evaluar, etc. Se crean las situaciones más favorables para todo tipo de aprendizajes, no solo para el de la lectura o la escritura o del lenguaje en sí. Esto es válido para todos y para todo tipo de pedagogía.

La palabra proyecto se utiliza para designar el propósito de hacer algo, en un tiempo determinado.

Desde la Pedagogía es una estrategia que involucra las soluciones de problemas y otras tareas que permiten al niño o a la niña trabajar autónomamente y a su propio ritmo.

La pedagogía activa concibe la educación como el señalar caminos para la autodeterminación personal y social, y como el desarrollo de la conciencia crítica por medio del análisis y la transformación de la realidad.

Toma como punto de partida para todo aprendizaje la propia actividad, pues mediante ella es que los niños y las niñas construyen conocimientos que al ser experimentados e incorporados, les permite actuar nuevamente sobre la realidad de forma más efectiva y compleja.

La actividad en el proceso educativo se considera desde dos perspectivas:

La acción como efecto sobre las cosas, es decir como experiencia física.

La acción como colaboración social, como esfuerzo de grupo, es decir como experiencia social. (Principio de la participación) (*Lineamientos curriculares de preescolar*)

La lúdica

Principio de la lúdica Decreto 2247/97” reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de las normas. Así mismo reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear y recrear y de generar significados, deben construir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.”

El juego es una actividad propia del hombre, especialmente en la primera infancia, porque contribuye al desarrollo de los niños en sus aspectos psicológicos, motrices, sociales, lingüísticos, afectivos y volitivos.

La Academia de la Lengua Española acepta dos sentidos principales de la palabra juego.

Por una parte, la presenta como: acción y efecto de jugar (hacer algo por alegría y solo por entretenerse); por otra, como ejercicio recreativo, sometido a reglas en que se gana o se pierde.

La Gran Enciclopedia Rialp, GER, señala “el primer sentido es más extenso y engloba el segundo, Así mismo en el análisis pedagógico que

hace, dice que con el término juego se designa un conjunto de actividades muy variadas pero con núcleo de rasgos comunes; las definiciones clásicas modernas concuerdan en estos puntos: actividad con independencia de fines externos a ella misma; experimentación de placer por el sujeto que lo realiza.

Estas definiciones hacen énfasis en la actividad y la diversión.”¹

La importancia social y cultural del juego es universalmente admitida.

Según Piaget, el papel del juego es fundamental en el desarrollo cognitivo del niño, por lo que propone una clasificación fundada en la estructura, que al mismo tiempo, sirve de análisis y de evolución del juego al crecer el niño en edad.

- Juegos de ejercicio, en los que hace cualquier cosa por gusto.
- Juegos simbólicos, que añaden al ejercicio un nuevo elemento estructural, el símbolo y la ficción.
- Juegos con unas reglas ya tradicionales, transmitidas de generación en generación y que son instituciones sociales propiamente dichas”².

El docente de preescolar, debe tener un gran conocimiento acerca del juego, su actividad lúdica, para que al observar a los estudiantes y proponer o guiar las actividades, fortalezca todas las competencias que se van desarrollando, de ésta manera, el aula se convertirá un espacio rico de vivencias y de descubrimientos.

Fases del proyecto de aula.

¹ Araujo de Vanegas, A. García de Quijano M. & otros. *Edad preescolar, La aventura de educar*. Universidad de La Sabana. Segunda edición. 2000.

² Enciclopedia de la Psicopedagogía. Grupo editorial Oceano, España. 2002.

- Planeación del proyecto debe responder a los componentes del currículo, a los intereses y necesidades de los estudiantes.
- Exploración, de búsqueda e indagación acerca del tópico que se va a trabajar. Se puede realizar en forma bibliográfica, observaciones, diarios de campo, entrevistas, entre otras.
- Ejecución: puede llevarse a cabo, mediante trabajo individual, grupal, regulado, libre, dinámicas de grupo, foro, conferencias, salidas, entre otras.
- Socialización: se puede realizar con el apoyo de los padres de familia, directivos de la institución y demás docentes.
- Es importante en el desarrollo de cualquier tipo de proyecto, tener en cuenta estas fases, que ya se habían estudiado en la semana 3, para garantizar el éxito del proyecto.
- Actividades para el desarrollo de un proyecto de aula, que es una de las herramientas de aprendizaje sugerida, para el desarrollo del proyecto-lúdico pedagógico.

A continuación se presenta un esquema muy sencillo, de actividades que permitirán desarrollar un proyecto en el aula de preescolar, teniendo en cuenta todas las reflexiones teóricas.

Cuando se habla de actividades en el desarrollo de un proyecto, se hace referencia a las acciones que tanto docente, estudiante, padres de familia y toda la comunidad que interviene realizan para lograr los objetivos propuestos.

- **Actividades generadoras:** son aquellas acciones pedagógicas de diversa índole que realiza el educador o educadora para despertar el interés de los niños y las niñas en los temas que desea proponer para el inicio de un proyecto de aula.

Estas actividades pueden ser: salidas pedagógicas, obras de títeres, cuentos, canciones, leyendas, relatos, noticias, películas, entre otras.

- **Interrogantes y o sugerencias de los niños y las niñas:** son las preguntas y/o comentarios que los niños y las niñas expresan, con el fin de confrontar sus teorías y saberes con las experiencias de otros. Estos interrogantes y/o comentarios, permiten al Agente Formador agrupar, seleccionar y guiar el interés central del tema a desarrollar.
- **Justificación:** explica el por qué, cómo y cuándo se ha elegido desarrollar determinado proyecto, hace referencia a la argumentación de las ideas, razones y motivos por los cuales es importante para el desarrollo de los niños y las niñas abordar dicho tema.
- **Objetivos:** hace referencia a la finalidad pedagógica del desarrollo del proyecto.
- **Lista de actividades:** es la descripción de las posibles acciones que se van a desarrollar durante el proyecto de aula. Estas deben plantearse pensando en los intereses de los niños y las niñas, así como en sus características individuales. Estas actividades, deben ser vivenciales y significativas que permitan la libre expresión y creatividad.
- **Socialización del proyecto:** Es la materialización de lo aprendido y desarrollado a través del proyecto de aula. Ésta puede desarrollarse a través de un juego de roles u otra actividad que implique la apropiación de los conceptos por parte de los niños y las niñas.
- **Evaluación:** Es una acción transversal que se realiza de manera permanente en los diferentes momentos del desarrollo de proyecto de aula.

Ejemplos, ejercicios o casos de aplicación práctica

Las actividades que se proponen a continuación son para profundizar en las temáticas no tienen valoración de alguna nota.

Actividad 1. El proyecto lúdico-pedagógico

A partir de la lectura:

Carrasquilla, N. *El Proyecto lúdico-pedagógico, en el nivel de educación preescolar.*

Elabore un mapa conceptual, identificando los componentes del proyecto lúdico.

Actividad 2. Actividades a desarrollar en la ejecución de un proyecto

Tomando como punto de referencia el proyecto los pájaros y sus nidos, identifique las actividades que desarrollaron los maestros y elabore un cuadro en donde se evidencien las diferentes dimensiones del desarrollo que se potencializaron.

Recuerda que esta actividad es para profundizar en la temática y no tiene calificación.

Puede hacer consulta de otras bibliografías que considere necesaria. No olvide hacer las citas textuales, en notas de pie de página.

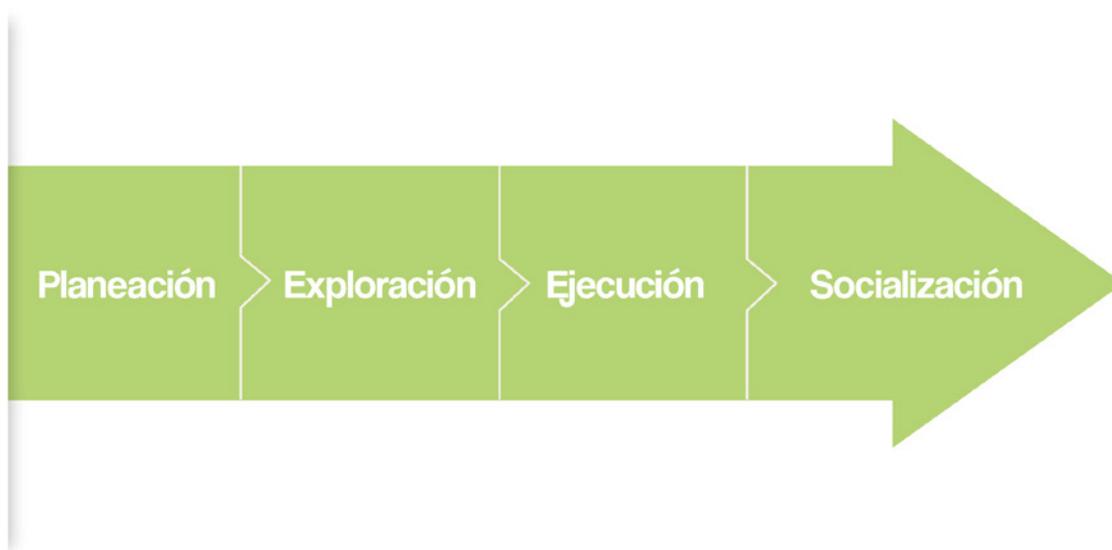
Síntesis de cierre del tema

El trabajo por proyectos permite aproximar la escuela a la realidad de la vida, es una actividad intencional que hace más activo e interesante el aprendizaje “englobando la educación en un plan de trabajo, sin imponer a los aprendices los títulos sin significación para ellos de las disciplinas técnicas y tecnológicas.

El proyecto permite integrar todos los elementos científicos, técnicos, tecnológicos y valorativos encontrando el aprendiz significado a cada uno de ellos.

Suscita dudas, despierta el interés por conocer más, permite explorar, suponer o inferir, desarrollar el pensamiento divergente, el descubrimiento de las aptitudes de cada uno, la iniciativa, creatividad y responsabilidad.

Fases del proyecto



Actividades autoevaluativas propuestas al estudiante (no tiene nota).

Diligenciar el siguiente formato para la autoevaluación de su aprendizaje

¿Cómo está llevando su proceso?	¿Qué está aprendiendo?	¿Qué debe mejorar?

Remisión a fuentes complementarias

- <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/article-182147.html>

3
UNIDAD

Los recursos didácticos en el proyecto de aula



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA**

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

Los recursos en el proyecto lúdico-pedagógico

La presente cartilla, contiene conceptos relacionados con los recursos didácticos, que se pueden utilizar en el desarrollo del proyecto del lúdico pedagógico, su definición, características, función, selección y evaluación a través de las diferentes fases del desarrollo del proyecto de aula.

*Había un niño que salía todos los días,
Y el primer objeto que miraba, en ese objeto se convertía,
Y ese objeto se tornaba parte de él durante ese día o cierta parte del día,
O durante muchos años o prolongados ciclos de años.*

*Las primeras lilas se convirtieron en parte de ese niño,
Y la hierba y las campanillas blancas y rojas, y los tréboles blancos y rojos,
Y la canción de los pájaros papamoscas
Y los corderos del tercer mes y la rosada lechigada de la cerda,
El potrillo de la yegua y el ternero de la vaca,
Y las crías ruidosas del corral o las que están junto al estanque,
Y los peces suspendidos tan curiosamente allí abajo,
Y el hermoso y curioso líquido,
Y las plantas acuáticas con sus elegantes chatas cabezas,
Todas se volvían parte de él.*

Walt Whitman



Introducción

Se torna de vital importancia para el docente de preescolar, el conocimiento sobre los diferentes recursos que puede llegar a utilizar en el desarrollo del proyecto de aula, con el fin no solo de motivar al estudiante, sino que se conviertan en elementos generadores de nuevos aprendizajes, de desarrollo de la creatividad del niño.

Aprovechar la creatividad del niño, en la manipulación y construcción de materiales que le permitan ir descubriendo ese mundo que le rodea, es ayudarlo a entrar en una aventura creativa.

“Las exploraciones fundamentales del mundo de un niño, son en sí mismas ejercicios creativos de solución de problemas. El niño comienza un proceso de inventarse que durara toda la vida. En este sentido cada niño reinventa el lenguaje, el andar, el amor. El arte es redescubierto en el garabato inicial de un niño al que él llama perro. La escultura comienza de nuevo cuando un niño descubre la delicia de modelar un poco de arcilla en una forma que representa una serpiente. La semilla de la matemática aparece cuando ese mismo niño se da cuenta que la arcilla con forma de serpiente sigue siendo la misma cantidad de la arcilla que empezó a modelar. La historia de la música se despliega en el momento en que un niño disfruta por primera vez al batir las palmas siguiendo un ritmo.”²

A lo largo de la historia, hemos ido descubriendo la importancia que el juego ha tenido en la vida del hombre y como los objetos se han convertido en partes esenciales de ese descubrir el mundo a través del juego. Aquellas personas que hemos llamado pedagogos han hecho observaciones y aportes muy valiosos a estas nuevas generaciones sobre la importancia y el uso de los recursos didácticos, como mediadores del aprendizajes, de allí que como una provocación se nombren los aportes que María Montessori, Célestin Freinet y Loris Malaguzzi han hecho, para enriquecer cada uno de esos momentos que se comparten con los niños y niñas en el desarrollo del proyecto lúdico-pedagógico.

² Goleman, D. *El espíritu creativo*.

Metodología

Para iniciar con el desarrollo de esta unidad deben cumplir con las actividades propuestas hacer las lecturas propuestas, estas servirán de apoyo para el desarrollo de las actividades que se proponen para el autoaprendizaje de ustedes.

La metodología propuesta para este módulo tiene que ver con la aplicación a la construcción enseñanza-aprendizaje:

El grupo de docentes en formación, debe interactuar y construir significaciones que les permitan dominar los objetos, hechos, eventos, procedimientos y procesos del área de estudio. En esta unidad didáctica deben participar en los foros propuestos, pueden acceder a ver videos, al igual, habrá encuentros con el tutor, quiz y parciales con el fin de hacer un proceso formativo a los docentes en formación que contribuya a la resolución de problemas, otras actividades planteadas son los mapas conceptuales, mentales, esquemas e informes con sus conceptos o explicaciones, partiendo de lecturas pertinentes con las temáticas propuestas, estas actividades que desarrollaran deben reflejar las competencias propuestas para ser adquiridas y que les soporten la construcción de productos que permitan comprobar los logros de aprendizaje.

La lecturas seleccionadas tienen la dirección URL, y están anexas en archivos PDF, las cuales son de fácil acceso para los estudiantes, es importante realizarlas pues de allí parten todas las actividades propuestas en el modulo. Las actividades planteadas deben tener un tiempo de dedicación diario por parte del estudiante se recomienda dos horas al día. Habrá momentos para el desarrollo de este modulo contar con una comunicación y la realización de actividades en línea, así como la conservación y administración de todos los documentos y materiales del curso. El tutor estará atento a realizar un seguimiento, una retroalimentación y calificación de la participación de los estudiantes.

Objetivo general

Dar a conocer la importancia de los recursos y del material didáctico, en el desarrollo del proyecto lúdico pedagógico, con el fin de facilitar su desarrollo y favorecer los procesos de enseñanza aprendizaje de los niños y las niñas.

Objetivos de aprendizaje / competencias

- Sensibilizar al maestro en formación sobre su rol mediador en el aprendizaje de los niños, a través del juego y del uso adecuado y pertinente de los recursos didácticos.
- Conocer el concepto de material didáctico para concretarlo en el proyecto lúdico-pedagógico.
- Identificar las funciones que cumplen el uso de los diferentes recursos.
- Apropiarse de los aportes que han hecho los diferentes pedagogos, que han sido estudiados en el desarrollo del modulo, acerca del uso, función y utilización de diferentes recursos pedagógicos en el desarrollo integral de los estudiantes.

Componente motivacional

Es muy importante para el docente, ir más allá de la definición de lo que es el aprendizaje significativo, que a nivel de la praxis, lo que debe buscar es que produzca una interacción entre los conocimientos más relevantes de la estructura cognitiva y las nuevas informaciones. El uso de los recursos didácticos en el desarrollo de una experiencia educativa, deben ser precisamente convertirse en los vehículos que permiten articular, asociar o enlazar esos nuevos conocimientos.

Pero en nuestro caso particular muchas de las practicas que se están llevando en este momento en aulas de preescolar, tiene que ver con metodologías que no permiten una reflexión y una construcción de sentido.

Desde ésta reflexión acerca del significado del aprendizaje significativo y la adecuación, selección y uso adecuado de los recursos didácticos en el desarrollo del proyecto lúdico-pedagógico, se expone como un elemento motivador de la formación del docente de preescolar.

¿Para qué me sirve saber sobre esta temática y como aplicarlo en mi vida profesional?

Bruner, nos dice que el conocimiento se forma con la caja de herramientas que la cultura, a lo largo de la historia nos provee, todos los recursos pedagógicos hacen parte de esta caja. En este sentido, la educación debe concebirse como una ayuda para que los niños aprendan a usar herramientas de creación de significado y construcción de la realidad, para adaptarse mejor al mundo en el que se encuentran y para ayudarles en el proceso de cambiarlo según se requiera.

Recomendaciones académicas

Recuerden que es importante tener en cuenta aspectos generales para la elaboración de las actividades como son:

- Cumplimiento de los deberes acordados.
- Conocimientos construidos en torno a las temáticas abordadas.
- Aplicación de conocimientos.
- Calidad en las actividades propuestas.

La investigación y búsqueda de nueva información que complemente la suministrada a través de la cartilla o las lecturas suministradas, les permitirá complementar, comprender y ampliar la visión del tópico que se está desarrollando.

Desarrollo temático

Los recursos didácticos en el proyecto de aula

Los recursos o medios didácticos, se convierten en vehículos a través de los cuales las nuevas nociones o conceptos, cobran vida, se interiorizan, se aprehenden y en el caso específico de los niños se convierten en compañeros de aventura.

Su importancia es fundamental porque a través de ellos, la comunicación entre la maestra y el alumno se da en forma más fluida, facilita la transmisión de los conocimientos, la verificación de la comprensión que el alumno va logrando, acerca de ese objeto de estudio.

Como lo menciona el documento de los lineamientos de preescolar, algunos de los tipos de espacios, tiempos y recursos que se necesitan para los niños de tres a seis años les permite que:

- Se encuentren, vivan y convivan con sus pares, con otros niños de edades y niveles de desarrollo diferentes y adultos distintos a los de su núcleo familiar.
- Se les propicie el descubrimiento de intereses, conocimientos, valores, actitudes y aptitudes.
- Se les motive a la experimentación estética, artística, musical, deportiva y tecnológica.

- Se les posibilite el encuentro para la comprensión de la diversidad social, étnica, cultural, ambiental, científica y tecnológica.
- Se posibilite la integración adecuada y oportuna de los niños con discapacidad y talentos especiales.
- Se le posibilite disfrutar y gozar cada momento de sus vidas.
- Se les posibilite la realización de proyectos lúdicos pedagógicos.
- Se les posibilite la construcción oral y escrita de textos desde su propia significación y expresión.

El docente (representante de la institución) debe saber y tener en claro qué tipos de espacios, tiempos y recursos se necesitan para que los adultos generen procesos de reflexión, concertación y toma de decisiones acerca de:

- Que los niños quieren, pueden y deben aprender para apropiarse del mundo en el que viven.
- Los requerimientos de infraestructura física para que los niños puedan asumir estilos de vida saludables.
- Las acciones preventivas y de detección oportuna de discapacidades en los niños.
- Las manifestaciones de afecto y buen trato como elementos vitales en el desarrollo de su personalidad.

- La articulación del nivel de preescolar con el nivel de básica y media.

En esta unidad, nuestra reflexión se fundamentará en cada uno de los aspectos que estructuran la importancia del uso de recursos y materiales didácticos, su aplicación en el aula.

Definición de los recursos pedagógicos

Para cumplir con el objetivo central de una Educación integral, es necesario cubrirse con ciertos aspectos metodológicos que, faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje dentro del aula y es aquí en donde pueden intervenir los materiales o recursos didácticos.

El libro de psicología y pedagogía infantil, dice en su capítulo II “La educación inicial, debe disponer de instalaciones, equipamiento y material didáctico adecuado a las necesidades y a la edad de los niños y las niñas.” En este punto es importante tener en cuenta que los materiales por sí solos no garantizan el interés, ni la actividad del niño, se hace imprescindible la guía, orientación y acompañamiento de la docente.

Un recurso didáctico es cualquier material que se ha elaborado con la intención de facilitar al docente su función y a su vez la del alumno. Los recursos didácticos deben utilizarse en un contexto educativo.

Los recursos o medios didácticos son el nexo entre las palabras y la realidad. La ordenación de los recursos es tarea compleja, ya que son el soporte queda coherencia al proceso de enseñanza-aprendizaje que servirá para motivar al estudiante.

Funciones:

Los recursos didácticos, pueden llegar a cumplir varias funciones entre ellas se pueden destacar

Información: proporcionan información acerca del tópico que se ha elegido.

Guía: se convierten en una guía para los aprendizajes, porque permiten una mejor comprensión de los conocimientos.

Ejercitación de habilidades, tanto del docente, el estudiante, los padres de familia y todos los que hacen parte del proyecto, les permite desarrollar pensamiento creativo.

Motivación: despiertan, motivan, impulsan y crean el interés hacia el trabajo que se está desarrollando.

Evaluación: permiten evaluar los conocimientos, porque siempre deben tener una intencionalidad, frente al conocimiento que se está construyendo

Reflexión: proporcionan un entorno para la expresión y reflexión del alumno. Se convierte en un componente de interacción, entre todas las personas que elaboran o manipulan el material.

Características:

Los recursos con los que debe contar una institución deben ser materiales básicos, que consisten en una dotación de mobiliario, mesas de trabajo, estantes para organizar el material que queden al alcance de los niños.

Dentro del material didáctico, no necesariamente necesita textos, sino diferentes libros que le proporcionen los datos que le inciten a investigar, a hacer experimentos.

Libros que lo motiven a la lectura y a la escritura, que despierte en ellos el deseo de descubrir. Se requiere diferentes materiales de expresión gráfica, plástica, corporal y dramática, así como alguna variedad de juegos y juguetes.

Los criterios de selección y organización de los recursos que toda metodología implica, son similares a los planteados en función de las actividades, la supremacía de unas acciones sobre otras, dependerá del énfasis curricular que cada modalidad haya definido.

Sin embargo se puede señalar la existencia de un cierto conjunto de recursos que de una u otra manera siempre deben estar presentes en un currículo de preescolar.

El maestro durante el año y en el desarrollo del proyecto, irá agregando todos los recursos que va necesitando, igual los que le vayan proponiendo los alumnos, padres de familia, la misma institución.

Otras características que deben tener los recursos didácticos, tiene que ver con la facilidad de uso y manipulación de parte de los estudiantes, o si por el contrario requiere del acompañamiento de un adulto.

El tipo de uso, individual o colectivo. Sobre todo cuando se cuenta con grupos grandes, o por el contrario con grupos pequeños, la versatilidad del maestro se pone a prueba, para optimizar el uso y permitir que todos los estudiantes puedan acceder a ellos, que se puedan adaptar a diferentes contextos y que se tornen significativos para las actividades que se están desarrollando.

Un elemento muy importante, es que logren despertar y mantener la motivación en el niño. El docente debe tener en cuenta que la motivación o el interés sobre un objeto, de parte del niño, puede ser momentánea, por esto la importancia de una buena selección.

Los recursos didácticos deben estimular el desarrollo de actividades meta cognitivas, estrategias de aprendizaje que les permitan autoevaluarse.

El proceso meta cognitivo le permite al niño modificar sus propios esquemas de conocimiento.

Aportes de pedagogos al material didáctico

María Montessori

María Montessori, decía en cuanto a los materiales de desarrollo, estos deben ser auto corrector, aíslan alguna cualidad. No son pequeños y deben ser trasladados por el niño a su mesa o esterilla de trabajo. Entre ellos estarían la torre rosa, la escalera, las barras rojas, el juego de cilindros, las tablillas de colores, la cómoda, las tablas de tacto y los sonajeros.

Para la iniciación de las matemáticas, la lectura y escritura propone otros materiales, como tarjetas con números y letras grandes móviles de lija.

“Se refiere a un ambiente que se ha organizado cuidadosamente para el niño, para ayudarlo a aprender y a crecer. Este ambiente esta formado por dos factores: (a) el entorno y (b) el material, preparado de una manera tal que desenvuelvan en él la parte social, emocional, intelectual, la comprobación y necesidades morales de un niño, pero también que satisfaga las necesidades de orden y seguridad, ya que todo tiene su lugar apropiado.

La dra. Montessori comprobó que preparando el medio ambiente del niño con los materiales necesarios para su periodo de desarrollo en todas las áreas posibles y dejándole escoger su material de trabajo, abriría el camino para un desarrollo completo de su ser, “Libertad de elección en un medio ambiente preparado”.

Características de un ambiente preparado

Proporcionado: a las dimensiones y fuerzas del niño.

Limitado: en cuanto a que el mismo ambiente dirija al niño hacia el conocimiento y lo ayude a ordenar sus ideas y aclare su mente.

Sencillo: en la calidad de las cosas y en la línea de las formas. Elemental, debe haber lo suficiente y lo necesario.

Delatador del error: el poder darse cuenta del error lleva al niño a un razonamiento cada vez mayor, pudiendo medir las consecuencias de sus acciones.

Lavable: para que el niño pueda mantener limpio y cuidado el ambiente.

Entorno

Los ambientes se encuentran divididos en tres niveles:

- Comunidad infantil (de 1 a 3 años)
- Casa de los niños (de 3 a 6 años)
- Taller (primaria).

En Montessori los salones son espacios amplios y luminosos. Incluyen flores y plantas en un orden absoluto. Los ambientes están diseñados para estimular el deseo del conocimiento y la independencia en los niños. Además, los pequeños pueden intercambiar ideas y experiencias en medio de un ambiente especialmente preparado para ellos, con muebles, materiales e infraestructura a su alcance.

Dentro de este ambiente preparado, los niños están libres de elegir sus propios materiales y actividades, cambiar de actividades, sentarse en las sillas o arrodillarse en las mantas, pueden moverse libremente por el cuarto, trabajar solos o con otros, siempre y cuando su seguridad no esté implicada y respeten los derechos de los demás.

“El niño debe estar libre”, dijo la dra. Montessori, para ser de verdad un amo de su ser.

Él debe estar libre para tomar sus decisiones y hacer sus descubrimientos aprendiendo por sí mismo. “la única disciplina verdadera es la de uno mismo”.

Material

Diseñado por la dra. Montessori, el material utilizado cubre todas las áreas en las que ella estudió las necesidades del niño. Todo el material es natural, atractivo, progresivo y con su propio control de error.

Los niños están introducidos a una inmensa variedad de materiales para dar bases sólidas a todas las habilidades e inteligencias humanas.

En los ambientes, los materiales se encuentran distribuidos en diferentes áreas a los que los niños tienen libre acceso y en donde pueden elegir la actividad que quieren realizar.

Los materiales fueron elaborados científicamente, adecuados al tamaño de los niños, todos tienen un objetivo de aprendizaje específico y están diseñados con elementos naturales como madera, vidrio y metal.

Estos exigen movimientos dirigidos por la inteligencia hacia un fin definido y constituyen un punto de contacto entre la mente del niño y una realidad externa, permitiéndoles realizar gradualmente ejercicios de mayor dificultad.

Características de los materiales

- Todos los materiales son motivos de actividad.
- Aíslan las cualidades que queremos resaltar o que el niño aprende.
- Algunos, como los materiales de sensorial y matemáticas, están graduados matemáticamente.
- Tienen control del error.

- Tienen un máximo y un mínimo y presentan los opuestos.
- Tienen un límite: hay un material de cada cosa.
- Ayudan al niño a entender lo que aprende, mediante la asociación de conceptos abstractos con una experiencia sensorial concreta, así realmente esta aprendiendo y no solo memorizando².
- La música : el contacto con la música ejercita el desarrollo sensorial y por ende la capacidad intelectual, estimula en los niños y niñas la habilidad de escuchar, cultiva la sensibilidad y la creatividad, además canaliza la energía y les ayuda a encontrar y desarrollar sus talentos.

Célestin Freinet:

La propuesta que Célestin Freinet, hace a los recursos didácticos, plantea la inventiva y el uso creativo de transformar objetos cotidianos, como revistas, periódicos, en materiales para el aula de clase, desde la enseñanza de las primeras letras, hasta la composición del periódico escolar.³

Encontramos una de sus principales aportaciones la imprenta manual, en donde el niño va construyendo sus textos libremente.

La cooperativa escolar, para que el niño aprenda a manejar el dinero, una propuesta que en muchas instituciones se conoce como la tienda escolar.

La huerta escolar, otro de los aportes de Freinet, para aprender a través de la experiencia directa y el contacto con la naturaleza. Este

² *Los recursos didácticos en la metodología Montessori*

<http://www.psicopedagogia.com/articulos/?articulo=350>

³ Valdéz, H. *La importancia de los recursos didácticos para Montessori y Freinet*. U. Pedagógica Nacional.

tipo de actividades permiten al estudiante formación de valores y respeto y cuidado por la naturaleza.

El dibujo libre, la agenda escolar, el periódico mural, entre otras.

Loris Malaguzzi:

El modelo de las escuelas fundadas por Loris Malaguzzi, denominadas Reggio Emilia y que fueron estudiados al iniciar este módulo, se fundamentan en los aportes que brindaron pedagogos como Montessori, Freinet, Froebel, entre otros por eso para ellos el ambiente y el espacio de trabajo en donde deben estar los estudiantes cobran vital importancia, como recursos que facilitan los aprendizajes.

Entre muchas de sus propuestas encontramos :

Ambiente físico: El espacio está distribuido de la siguiente forma:

- Tres salones de clases con mini – atelier.
- Un taller de arte o atelier.
- Un área denominada “La Plaza” para la socialización de los niños.
- Un área de psicomotricidad.
- Un área común para lunch y cocina.
- Áreas verdes.

Cada salón debe estar ambientado con diferentes áreas de manera sumamente atractiva; todos los materiales deben estar al alcance de los niños y mantener un orden perfecto.

“Los proyectos se basan en experiencias, zonas contiguas, un taller de arte o atelier, que contiene una gran variedad de materiales, herramientas y recursos usados por todos los niños y maestros para explorar, expresar y crear pensamientos, un aula de música, otra para archivo,

un área de psicomotricidad y áreas verdes.”⁴

El juego como un derecho y la textura lúdica en la escuela:

El juego como un derecho y dimensión fundamental de la cultura a favor de la niñez:

El juego se convierte en el proyecto lúdico pedagógico, el eje central del proceso y hace parte de la innataz del niño. Por esto es importante dedicar una reflexión al juego como un derecho: (Artículo 31) convención sobre los derechos de los niños.

“Los Estados partes reconocen el derecho del niño al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes”.

Resalta su valor en el proceso de formación de las persona, dejando de privilegiar exclusivamente el desarrollo de la inteligencia formal como único propósito de los procesos educativos.

La convención de los derechos de la niñez, es un instrumento jurídico

que ubica las necesidades de la infancia en el terreno de los derechos.

Genera una reflexión sobre la calidad y pertinencia de la educación inicial y pre-escolar

Un docente de primera infancia, debe tener claro que como agentes de socialización, implícita o explícitamente extendemos o limitamos las oportunidades para el desarrollo infantil.

La concepción que tenemos de los niños, nues-

⁴ Educación Alternativa.org Metodología Reggio Emilia. <http://educacionalternativa.edublogs.org/articulos/metodologia-reggio-emilia/>

tras creencias sobre los factores que determinan su crecimiento y desarrollo son elementos fundamentales de la cultura que “recibe” a los niños y niñas y que formará parte del “nicho ecológico” de su desarrollo.

El niño está atrapado en su marco cultural y el juego es el medio básico de su desarrollo cultural, porque a través de él los niños y las niñas se proyectan en las actividades adultas de su cultura y recitan sus futuros roles y valores.

Se trata de construir una “nueva cultura” de la infancia basada en el respeto de los derechos de la niñez.

Desde una perspectiva integral, no basta con actuar sobre el círculo estrecho de sus padres y cuidadores inmediatos, es necesario afectar a la comunidad en general, incidir sobre las expectativas y creencias de los pobladores, afectar positivamente la cultura sobre la infancia para que los cambios en las pautas de crianza sean perdurables.

La lectura que acompaña este modulo, pretende destacar el papel del maestro, como mediador en esos cientos de lenguajes que se expresan a través del juego.

Se ha considerado importante que los maestros en formación, reflexionen sobre el juego y el rol que ellos desempeñan, debido a la tendencia actual, de un afán desmedido por diligenciar guías en el aula de clase, privando a los niños del eje central de su desarrollo como es el juego.

Este tipo de metodologías que desconocen totalmente, todas las construcciones y aportes teóricos que sobre el juego, durante más de 200 años se han explicitado, están generando en los niños un temprano cansancio sobre el querer aprender, el querer descubrir, mostran-

do una escuela caduca, sin motivaciones, sin alegría.

Ejemplos, ejercicios o casos de aplicación práctica

Esta actividad no tiene calificación.

Actividad. Acciones que debe desarrollar la docente de preescolar, para mejorar sus estrategias pedagógicas.

Diseñar una actividad de aula, en donde haga uso de algunos de los recursos didácticos sugeridos por María Montessori, con la siguiente guía.

Nombre de la actividad	Objetivo	Tiempo	Recurso	Evaluación

Puede hacer consulta de otras bibliografías que considere necesaria. No olvide hacer las citas textuales, en notas de pie de página.

Síntesis de cierre del tema



Recomendaciones para hacer uso de un recurso didáctico



Actividades autoevaluativas propuestas al estudiante

Esta guía de auto-evaluación se le ha propuesto desde la primera semana, registre en él su proceso, compromiso de trabajo autónomo y ante todo diligéncielo de forma veraz.

Diligenciar el siguiente formato para la autoevaluación de su aprendizaje

¿Cómo está llevando su proceso?	¿Qué está aprendiendo?	¿Qué debe mejorar?

Remisión a fuentes complementarias

- Portal Colombia Aprende.
- Recomendaciones para la implementación de proyectos colaborativos, como estrategia de aprendizaje. <http://www.colombiaprende.edu.co/html/productos/1685/article-182147.html>
- Los recursos didácticos <http://www2.fe.ccoo.es/andalucia/docu/p5sd6415.pdf>

Recursos

- <http://www.pedagogia.es/recursos-didacticos/>
- <http://www.pensarlopensado.com/2012/01/proposito-del-aprendizaje-un-paralelo.html>

3
UNIDAD

Los recursos didácticos en el proyecto de aula



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA**

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

Introducción

Se torna de vital importancia para el docente de preescolar, el conocimiento sobre los diferentes recursos que puede llegar a utilizar en el desarrollo del proyecto de aula, con el fin no solo de motivar al estudiante, sino que se conviertan en elementos generadores de nuevos aprendizajes, de desarrollo de la creatividad del niño.

Aprovechar la creatividad del niño, en la manipulación y construcción de materiales que le permitan ir descubriendo ese mundo que le rodea, es ayudarlo a entrar en una aventura creativa.

“Las exploraciones fundamentales del mundo de un niño, son en sí mismas ejercicios creativos de solución de problemas. El niño comienza un proceso de inventarse que durara toda la vida. En este sentido cada niño reinventa el lenguaje, el andar, el amor. El arte es redescubierto en el garabato inicial de un niño al que él llama perro. La escultura comienza de nuevo cuando un niño descubre la delicia de modelar un poco de arcilla en una forma que representa una serpiente. La semilla de la matemática aparece cuando ese mismo niño se da cuenta que la arcilla con forma de serpiente sigue siendo la misma cantidad de la arcilla que empezó a modelar. La historia de la música se despliega en el momento en que un niño disfruta por primera vez al batir las palmas siguiendo un ritmo.”¹

A lo largo de la historia, hemos ido descubriendo la importancia que el juego ha tenido en la vida del hombre y como los objetos se han convertido en parte esencial de ese descubrir el mundo a través del juego. Aquellas personas que hemos llamado pedagogos han hecho observaciones y aportes muy valiosos a estas nuevas generaciones sobre la importancia y el uso de los recursos didácticos, como mediadores del aprendizajes, de allí que como una provocación se nombren los aportes que María Montessori, Célestin Freinet y Loris Malaguzzi han hecho, para enriquecer cada uno de esos momentos que se comparten con los niños y niñas en el desarrollo del proyecto lúdico-pedagógico.

¹ Goleman , D. *El espíritu creativo*.

Metodología

Para iniciar con el desarrollo de esta unidad deben cumplir con las actividades propuestas hacer las lecturas propuestas, estas servirán de apoyo para el desarrollo de las actividades que se proponen para el auto aprendizaje de ustedes.

La metodología propuesta para este módulo tiene que ver con la aplicación a la construcción enseñanza-aprendizaje:

El grupo de docentes en formación, debe interactuar y construir significaciones que les permitan dominar los objetos, hechos, eventos, procedimientos y procesos del área de estudio. En esta unidad didáctica deben participar en los foros propuestos, pueden acceder a ver videos, al igual, habrá encuentros con el tutor, quiz y parciales con el fin de hacer un proceso formativo a los docentes en formación que contribuya a la resolución de problemas, otras actividades planteadas son los mapas conceptuales, mentales, esquemas e informes con sus conceptos o explicaciones, partiendo de lecturas pertinentes con las temáticas propuestas, estas actividades que desarrollaran deben reflejar las competencias propuestas para ser adquiridas y que les soporten la construcción de productos que permitan comprobar los logros de aprendizaje.

Las lecturas seleccionadas tienen la dirección URL, y están anexas en archivos PDF, las cuales son de fácil acceso para los estudiantes, es importante realizarlas pues de allí parten todas las actividades propuestas en el módulo. Las actividades planteadas deben tener un tiempo de dedicación diario por parte del estudiante se recomienda dos horas al día. Habrá momentos para el desarrollo de este módulo contar con una comunicación y la realización de actividades en línea, así como la conservación y administración de todos los documentos y materiales del curso. El tutor estará atento a realizar un seguimiento, una retroalimentación y calificación de la participación de los estudiantes.

Mapa conceptual del módulo

Los recursos didácticos en el proyecto lúdico pedagógico



Objetivo general

Conocer la clasificación de algunos recursos didácticos y su aplicación en las diferentes actividades del desarrollo del proyecto lúdico-pedagógico.

Objetivos de aprendizaje / competencias

- Sensibilizar al maestro en formación sobre su rol mediador en el aprendizaje de los niños, a través del juego y del uso adecuado y pertinente de los recursos didácticos.
- Conocer una clasificación aproximada de los recursos didácticos.
- Identificar las funciones que cumplen el uso de los diferentes recursos.
- Reflexionar sobre las aplicaciones y usos de los diferentes materiales.
- Investigar sobre el uso del juguete en el aula de clase.

Componente motivacional

En esta unidad temática, se ha venido reflexionando sobre los recursos didácticos, su clasificación y la aplicación pedagógica que se puede hacer de ellos.

Es importante que los docentes en formación profundicen y reconozcan el valor que tienen cada uno en el desarrollo de las diferentes actividades del proyecto de aula, la elaboración de ellos, aplicando técnicas que les permitan hacer reciclaje y desarrollar el pensamiento creativo de los estudiantes.

Como maestros en formación, el reconocimiento conceptual y práctico, les permitirá hacer el aprendizaje de sus estudiantes, novedoso, creativo e imaginativo.

Recomendaciones académicas

Recuerden que es importante tener en cuenta aspectos generales para la elaboración de las actividades como son:

- Cumplimiento de los deberes acordados.
- Conocimientos construidos en torno a las temáticas abordadas.
- Aplicación de conocimientos.
- Calidad en las actividades propuestas.

Desarrollo temático

Los recursos didácticos en el proyecto de aula

Los recursos o medios didácticos, se convierten en vehículos a través de los cuales las nuevas nociones o conceptos, cobran vida, se interiorizan, se aprehenden y en el caso específico de los niños se convierten en compañeros de aventura.

En la semana 5 de esta unidad, vimos la importancia, función y características de los recursos didácticos en el proyecto de aula.

En esta semana clasificaremos estos recursos didácticos, dejando en ustedes abierta la posibilidad de su pensamiento creativo, junto con sus estudiantes para que elaboren, otros materiales que cumplan con los objetivos de permitir al niño placer, disfrute y un aprendizaje que le permite afrontar el mundo con esperanza.

Clasificación de los recursos didácticos

En la revisión bibliográfica, acerca de los recursos didácticos María Victoria Peralta, en su libro *El currículo en el jardín infantil*, propone una clasificación para su comprensión y organización de las actividades planificadas que llevan al logro del desarrollo del proyecto.

Estas acciones implican una organización de recursos de todo tipo que hace el educador. En

términos simples podríamos decir, que es todo lo que dice o hace el educador para favorecer los aprendizajes del niño.

En cuanto a los criterios de selección y organización de los recursos que toda metodología implica se diría que son similares a los planteados en función a las actividades.

La existencia de un cierto conjunto de recursos, que siempre están presentes en un currículo de preescolar.

No existe una clasificación que sea exhaustiva y excluyente como debe ser, por la gran cantidad de elementos de todo tipo que involucra y además se usan habitualmente de forma integrada.

Haciendo esta salvedad, los recursos o medios podrían clasificarse en:

Recursos humanos:

Corporales: comprenden todos aquellos estímulos que dependen básicamente de que una persona los realice, ya que ella lo origina o crea a partir de su cuerpo. Como se observa en el cuadro, estos recursos pueden ser utilizados o producidos por los maestros, estudiantes o padres de familia y todas las personas que intervienen en el proyecto.

1.1.1 Recursos humanos:	1.1.2 Recursos físicos:	1.1.3 Recursos tecnológicos:
<p>Corporales: Gestos y señas Juegos corporales Juegos digitales Mímica</p> <p>Lingüísticos: Preguntas abiertas y cerradas, llamadas también divergentes y convergentes. Cuentos narrados Lenguaje figurado relato que orienta para realizar acciones paralelamente a su narración. Diferentes tipos de rimas Adivinanzas Retahílas Trabalenguas Cuentos de nunca acabar Rimas para saltar</p> <p>Musicales: Instrumentales Melódicas Cantos alusivos</p>	<p>Infraestructura: Biblioteca rodante Estante cajonera Mesa trapezoide</p> <p>Recursos naturales: Semillas Hojas Vainas</p> <p>Actividades motoras gruesas: Pelotas Plástico Argollas</p> <p>Carpintería y jardinería: Balde Regaderas Mangueras</p> <p>Coordinación viso-motriz fina: Cuentas de diferentes tamaños de manguera lápiz de pasta cortado pajitas de bebida.</p> <p>Actividades intelectuales: Rompecabezas, cartón Láminas Loterías</p> <p>Materiales de ciencias: Cajas con clasificación de semillas Hojas insectario</p> <p>Matemáticas: Colecciones Tapas Botellas</p> <p>Higiene y aseo personal: Toalla Jabón Cepillo de dientes</p> <p>Material para dramatizaciones: Para escenificar Teatros de sombras siluetas Teatro de títeres</p>	<p>Estimulación de los sentidos: Pantallas Sonido Ambientes controlados</p> <p>Investigación: Software de visualización Ambientes de realidad virtual. Bases de datos</p> <p>Medios para la comunicación: Procesador de textos Correo electrónico Ambientes colaborativos</p> <p>Medios para la expresión: SW de dibujo SW composición musical SW de animación</p>

Los lingüísticos: serían todos aquellos que no tienen una existencia visible, ya que son básicamente de tipo auditivo.

Musicales: señales instrumentales, anuncian el inicio de una actividad con un toque instrumental. Ej. Pandera, triángulos.

Recursos físicos:

Siendo muy amplias las posibilidades al respecto, a lo que se agrega la dificultad de que cada grupo-edad tiene materiales específicos para su nivel, se presenta en el cuadro una aproximación en el listado.

Se espera que en general sean muy funcionales prácticos y a la altura de los niños.

Los aparatos de juego grueso, deben ser funcionales. Su propósito básico es promover la actividad muscular gruesa. Hay tanto interiores como exteriores.

Los objetos naturales son todos aquellos elementos que provienen de la naturaleza y que pueden ser utilizados como materiales de pequeño y gran tamaño EJ. Semillas, hojas, vaina, piedras, conchitas de mar, troncos, arena etc.

Recursos tecnológicos:

Son aquellos que estimulan simultáneamente los sentidos de la vista, el oído, a través de la imagen y de sonidos.

“Algunas de las funciones de los recursos tecnológicos son :

- Dinamizar la enseñanza.
- Poner al alumno en contacto con realidades y producciones lejanas en tiempo y espacio.
- Mostrar diferentes formas de presentar la realidad.
- Vincular a los alumnos con diversos lengua-

jes expresivos y comunicativos que circulan socialmente.

- Favorecer el acceso a diversos grados de información estructurada.
- Propiciar diferentes herramientas para indagación, producción y sistematización de la información.”¹

Aplicación y actividad de los recursos didácticos

Cómo se ha venido mencionando a lo largo del desarrollo del módulo, la aplicación y la actividad en donde se construyan o se haga uso de los recursos didácticos, va a depender de la evolución del desarrollo del proyecto.

Por eso es tan importante el rol del docente en el uso y pertinencia de los mismos, para no fatigar a los estudiantes o hacerles perder motivación con el uso reiterativo de un recurso.

Se nota el abuso que muchas docentes hacen de la plastilina o de las fichas de arma-todo. Algunas veces son utilizadas para mantener ocupados los niños, sin ninguna orientación, sin acompañamiento. Esto hace que el recurso se desgaste.

Si está haciendo uso de la música ambientar el lugar con música, colocar los instrumentos en medio del salón y pedir que se ubiquen en ronda.

Realizar actividades tales como:

- Se reproduce en la grabadora música de diferente tipo.
- Identificar qué instrumentos suenan en ella (discriminación sonora).
- Clasificar los instrumentos según su forma, uso, tamaño, que se utilizan para producir la música que se escucha.

¹ *Recursos tecnológicos en la educación* <http://www.slideshare.net/magagacu/recursos-tecnologicos-que-enriquecen-las-propuestas-didcticas>

- Pedir que los niños imiten los sonidos de los instrumentos identificados.
- De espaldas a los instrumentos, sonar uno de ellos y preguntar a los niños ¿Qué acaba de sonar? Esto ayuda a que desarrollen la memoria sonora.
- Cantar canciones donde se pueda dar secuencia en el sonido de los instrumentos.
- Reproducir con las partes del cuerpo los sonidos y melodías que proponga la docente o algún niño(a).
- Imitar sonidos de animales por medio de los instrumentos que se asemejen a ellos. Por ejemplo: el caballo con las castañuelas.

Otro tipo de recursos que se pueden obtener aprovechando todo lo que ofrece el medio y todo cuanto hay alrededor de la institución educativa: el río, los pájaros, las mariposas, los insectos, los cultivos, palos, piedras, animales, plantas y material recuperable que traen los niños, niñas, maestros. Todo es valioso y sirve al ingenio por la utilización que de ellos se haga; generalmente los niños y niñas aceptan y saben aprovechar todo este material, sin ver en él la calidad o el costo, por el contrario identifican la utilidad.

Cualquier objeto tiene significado si se presenta como un universo para el niño con el cual puede establecer relaciones y hacerlo partícipe de su vida y su estudio.

Ejemplos, ejercicios o casos de aplicación práctica

Las actividades que se proponen a continuación son para profundizar en las temáticas **no tienen valoración de alguna nota.**

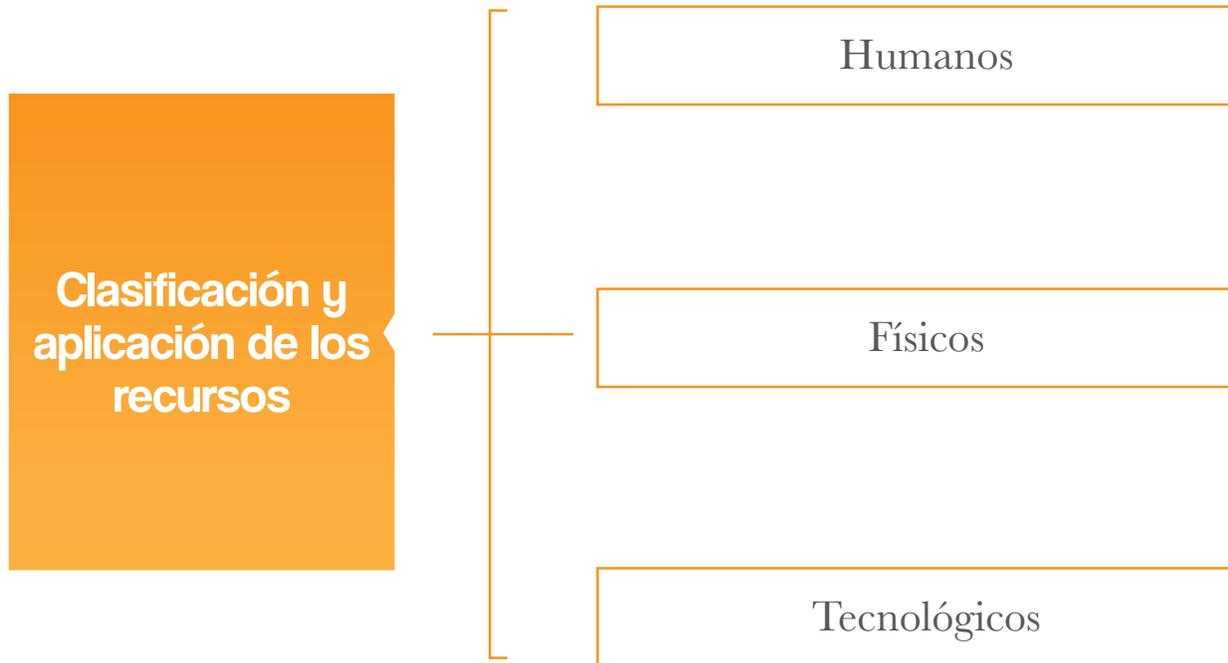
Actividad 1. Leer el documento anexo en la lectura de la semana. *Unidad didáctica*, el capítulo correspondiente a los juguetes. (pp. 61-80).

Proponer una actividad con los estudiantes, haciendo uso de los juguetes que los niños tengan, identificando las dimensiones que se desarrollan.

Lectura 1. Diligencie la ficha no.6 de unidad didáctica (p.68) en el ejercicio con los juguetes de los niños.

Lectura 2. Para complementar hacer lectura del documento *Lineamiento Pedagógico*. Capítulo IV, p.53.

Síntesis de cierre del tema



Actividades autoevaluativas propuestas al estudiante

Diligenciar el siguiente formato para la autoevaluación de su aprendizaje

¿Cómo está llevando su proceso?	¿Qué está aprendiendo?	¿Qué debe mejorar?

Remisión a fuentes complementarias

- Portal Colombia aprende. Recomendaciones para la implementación de proyectos colaborativos, como estrategia de aprendizaje. <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/article-182147.html>
- Los recursos didácticos <http://www2.fe.ccoo.es/andalucia/docu/p5sd6415.pdf>

Recursos

- <http://www.pedagogia.es/recursos-didacticos/>
- <http://www.pensarlopensado.com/2012/01/proposito-del-aprendizaje-un-paralelo.html>



La evaluación en el preescolar y en el proyecto de aula



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA**

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

Introducción

En los primeros años, los niños están descubriéndose a sí mismos y al mundo que los rodea. Viven activamente y con agrado sus inicios en otros espacios de socialización como son los jardines infantiles.

Correr, llorar, saltar, trepar, jugar, gritar, cantar y bailar, son todas actividades que ejecutan sin cansarse, pero que les permiten construir y fortalecer nuevos aprendizajes, interactuar con su entorno, con sus pares, reconocerse a sí mismos.

“El aprendizaje debe estar encaminado a fortalecer el proceso de desarrollo caracterizado por la estimulación y la exploración.

Ese desarrollo de los niños, se ve enriquecido por el surgimiento del lenguaje, que le permite comunicarse con su familia y sus amigos. Aclarar las dudas sobre esos objetos o emociones que deseaban conocer. Su prodigiosa comprensión de las nociones de tiempo y espacio; el desarrollo creativo de las funciones psíquicas y cognitivas evidenciadas a partir de dibujos e iconografías ; la construcción de su oralidad, sus preguntas y sus explicaciones como preámbulo para mostrar la conquista de la lectura y la escritura”. Documento foro educativo distrital 2008. Evaluación integral para la educación SED.

Metodología

Para iniciar con el desarrollo de esta unidad deben cumplir con las actividades propuestas hacer las lecturas propuestas, estas servirán de apoyo para el desarrollo de las actividades que se proponen para el auto aprendizaje de ustedes.

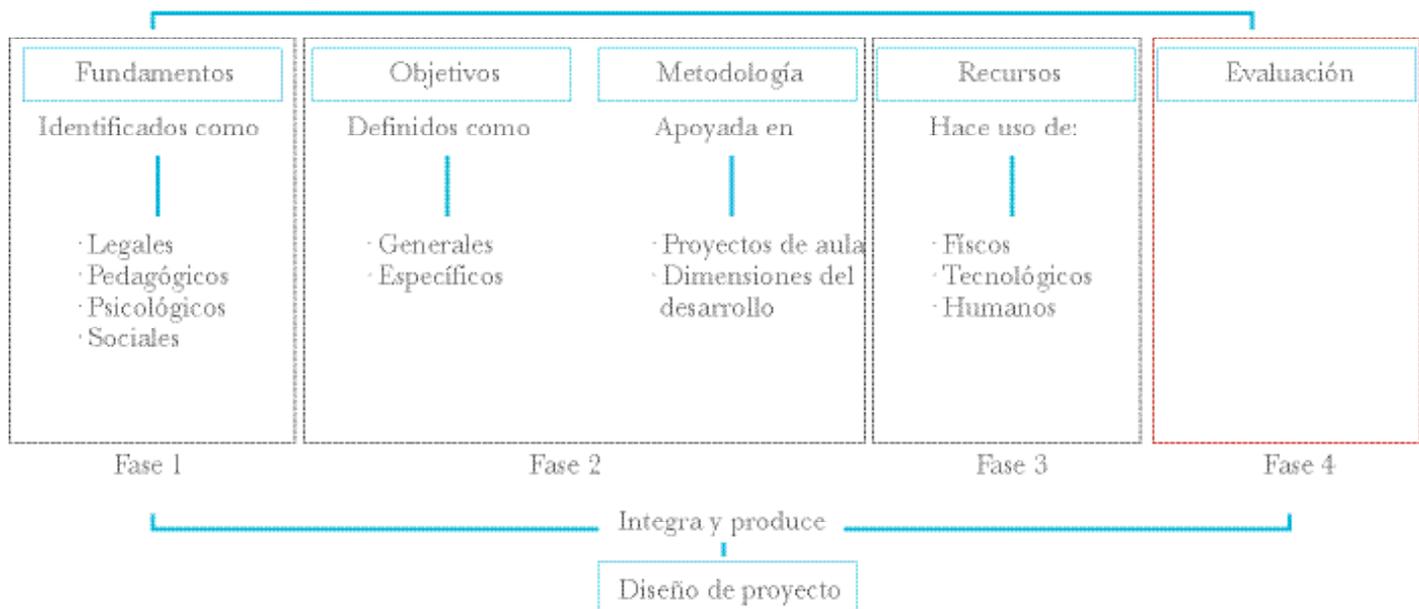
La metodología propuesta para este módulo tiene que ver con la aplicación a la construcción enseñanza-aprendizaje:

El grupo de docentes en formación, debe interactuar y construir significaciones que les permitan dominar los objetos, hechos, eventos, procedimientos y procesos del área de estudio. En esta unidad didáctica deben participar en los foros propuestos, pueden acceder a ver videos, al igual, habrá encuentros con el tutor, quiz y parciales con el fin de hacer un proceso formativo a los docentes en formación que contribuya a la resolución de problemas, otras actividades planteadas son los mapas conceptuales, mentales, esquemas e informes con sus conceptos o explicaciones, partiendo de lecturas pertinentes con las temáticas propuestas, estas actividades que desarrollaran deben reflejar las competencias propuestas para ser adquiridas y que les soporten la construcción de productos que permitan comprobar los logros de aprendizaje.

Las lecturas seleccionadas tienen la dirección URL, y están anexas en archivos PDF, las cuales son de fácil acceso para los estudiantes, es importante realizarlas pues de allí parten todas las actividades propuestas en el módulo. Las actividades planteadas deben tener un tiempo de dedicación diario por parte del estudiante se recomienda dos horas al día. Habrá momentos para el desarrollo de este módulo contar con una comunicación y la realización de actividades en línea, así como la conservación y administración de todos los documentos y materiales del curso. El tutor estará atento a realizar un seguimiento, una retroalimentación y calificación de la participación de los estudiantes.

Mapa conceptual del módulo

Estructura del proyecto lúdico pedagógico



Objetivo general

Conceptualizar acerca de la evaluación en el preescolar.

Objetivos de aprendizaje / competencias

- Reconoce las funciones de la evaluación.
- Identifica el marco normativo de la evaluación, desde los lineamientos curriculares.
- Conceptualiza sobre la evaluación en el nivel de preescolar.
- Identifica los agentes educativos que intervienen en la evaluación.

Componente motivacional

La evaluación entendida, no como un resultado o un producto, sino como un proceso, permite al docente propiciar experiencias pedagógicas que promuevan en los niños, el desarrollo armónico e integral en cada una de sus dimensiones: personal-social, corporal, artística, comunicativa y cognitiva, en función de sus intereses.

¿Para qué me sirve saber sobre esta temática y como aplicarlo en mi vida profesional?

Con esta unidad temática se quiere que los docentes en formación, puedan conocer y profundizar sobre el papel fundamental que tiene la evaluación, en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, al reconocer que el contexto socio-cultural en el que se desarrolla todo niño y niña y porque es importante tener en cuenta todos estos elementos para la construcción del proyecto lúdico pedagógico.

La evaluación es entonces el principal instrumento del educador para tomar las decisiones curriculares, ya que suministrara información del proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños. Para realizar una buena evaluación lo que se debe tener en cuenta es la descripción y la interpretación, tomando como referencia los contextos en que se desarrollan los programas o aspectos a evaluar no basta solo con prestar atención a los resultados alcanzados, si no que se debe considerar aquellos objetivos no alcanzados y las dificultades surgidas.

Recomendaciones académicas

Recuerden que es importante tener en cuenta aspectos generales para la elaboración de las actividades como son:

- Cumplimiento de los deberes acordados.
- Conocimientos construidos en torno a las temáticas abordadas.
- Aplicación de conocimientos.
- Calidad en las actividades propuestas.

Desarrollo temático

La evaluación en el preescolar y en el proyecto de aula

La evaluación es un elemento que debe estar articulado a los procesos de enseñanza aprendizaje, cuyo propósito no debe estar focalizado únicamente en los resultados de los aprendizajes de los estudiantes, sino por el contrario, debe ser concebida como una acción participativa que permite mejorar el quehacer pedagógico y que respeta al niño en su proceso de construcción del conocimiento.

En este orden de ideas, se cuestiona la evaluación vista como un evento realizado en un momento particular, argumentando que ésta, debe ser un proceso de seguimiento permanente de los aprendizajes, que permita identificar los avances o retrocesos, la observación cuidadosa del desempeño del niño, respetando sus ritmos de aprendizaje y vinculando acciones preventivas que le ayuden a mejorar dificultades y haciendo evidente un proceso en el cual participa el estudiante, el docente y la familia.

Es importante destacar, la integración de la lúdica y el juego en los procesos evaluativos, los cuales están articulados a la enseñanza por proyectos, en los que la evaluación, funciona como una herramienta de diagnóstico para el docente, pues le permite analizar el nivel de

conocimiento que poseen los estudiantes, para tomarlo como punto de partida en el desarrollo del proyecto pedagógico.

De igual manera, la evaluación también tiene una función retro alimentadora, en la que se hace consciente al niño de sus avances y debilidades, con el fin lograr un acercamiento, transformación y avance en el descubrimiento de sus aprendizajes.

Al ingresar a la escuela, el aprendizaje cobra gran importancia, pues se privilegian procesos cognitivos, sociales y personales fundamentales, que tendrán su continuidad en los primeros grados de educación básica; por esta razón, es de vital importancia reconocer que los niños y niñas de este nivel tienen todas las potencialidades para desarrollar y adquirir aprendizajes.

Precisada la observación anterior, se ha dado lugar a un conjunto de actividades utilizadas para rastrear las competencias básicas que los niños poseen en el grado transición, considerando que la observación y seguimiento del desarrollo infantil debe ser un proceso integral que debe hacerse en situaciones cotidianas no instrumentalizadas, basado en un acompañamiento continuo, sistemático e intencional, compartido por varios actores en el cual, se reconozca que los niños tienen sus propias

características y ritmos de desarrollo, (Aprender y jugar. Instrumento diagnóstico de competencias básicas en transición, MEN, 2010; Lineamientos pedagógico y curricular para la educación inicial, Secretaría de Educación Distrital y la Secretaría de Integración Social, 2010).

El propósito de la evaluación, es la búsqueda del desarrollo de las potencialidades del niño. Por lo tanto, esta debe ser continua y formativa. En este sentido, la evaluación está centrada en identificar los avances y dificultades que tienen los niños en sus procesos de aprendizaje, con el fin de contribuir de manera consistente en los aprendizajes de los alumnos.

Marco normativo de la evaluación-conceptos

Un concepto que va a permitir guiar, la reflexión de esta semana sobre la evaluación se ha tomado del documento de María Victoria Peralta, “El currículo en el Jardín Infantil”, donde nos dice que evaluar es: **“Un proceso constante, sistemático, dinámico, que pretende la objetividad, a través del cual se emite un juicio valorativo que ayuda a la determinación de nuevas alternativas de decisión, en relación a los diferentes agentes y elementos del currículo”**¹

Es importante que hagamos revisión a lecturas realizadas en las primeras semanas de éste módulo, sobre los lineamientos curriculares de preescolar, en donde dice que la evaluación en el nivel preescolar, se puede abordar desde varios puntos de vista:

- “Cómo un análisis cualitativo y sistemático de los procesos dados en cada uno de los componentes del proyecto educativo institucional, en el cual se ubica el estado de

realización de los logros propuestos para el nivel preescolar con relación a toda la institución educativa.

- Como el análisis cualitativo y sistemático de los procesos dados en cada uno de los grados del nivel de preescolar con relación a los logros establecidos para todo el nivel.

La evaluación en este nivel está dirigida a que conjuntamente docentes, padres y comunidad identifiquen cualitativamente los aspectos que facilitan o dificultan los procesos y a generar los cambios que se requiera”.²

En concordancia con esto, el Decreto 2247/97 que reglamenta todos y cada uno de los aspectos del proyecto lúdico pedagógico, define en su artículo 14 “La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático y permanente, participativo y cualitativo que tiene entre otros propósitos:

- Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances.
- Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos.
- Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando espacios de reflexión que le permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieren en el aprendizaje.”³

La evaluación contribuye a generar inquietudes que ayudan a visualizar sus procesos internos (mentales, actitudes, habilidades y destrezas ante situaciones inesperadas) y a buscar estrategias de mejoramiento en su proceso de formación.

¹ Peralta, M. *El currículo en el jardín infantil*. Tercera Edición. 2005. Editorial Andrés Bello.

² Ministerio de Educación Nacional. *Lineamientos curriculares Preescolar*. Niveles de educación Formal. Julio de 1998

³ Ministerio de Educación Nacional. Decreto 2247/97. Artículo 14.

Esta mirada de la evaluación como proceso y dispuesta a generar los cambios que se requieran y los ajustes necesarios para facilitar y optimizar los procesos de enseñanza aprendizaje es fundamental que haga parte del discurso y la práctica del docente de preescolar.

“La evaluación como mecanismo regulador de la vida del hombre facilita el mejoramiento permanente de todo el proceso mediante el cual se aprende, se crea o se hace algo. Desde el punto de vista educativo, la evaluación es la expresión más clara de cómo se adquieren el conocimiento, los valores y las experiencias histórico-culturales de la humanidad, traduciendo en una praxis consciente sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje cuyo fin es el mejoramiento individual y social en la perspectiva de una mejor calidad de vida”.⁴

La evaluación es un medio, no un fin. En ese seguimiento y observación cuidadosa del desempeño del niño, se pueden identificar oportunamente, respetando los ritmos de cada uno, las dificultades que tiene para avanzar, con el propósito de introducir acciones preventivas, que permitan atenderlo a tiempo y evitar complicaciones posteriores y la deserción escolar.

Al analizar los diferentes conceptos propuestos desde el marco normativo y las definiciones de María Victoria Peralta y Antonio Valbuena, podemos identificar dos aspectos. La objetividad que sería el ideal, aunque precisamente ese es el punto álgido de la discusión acerca de la evaluación, pues la subjetividad siempre estará presente, pues somos los seres humanos los que la realizamos. Sin embargo la subjetividad no es un elemento negativo, se debe conocer para aprovecharlo en todas las situaciones.

El otro aspecto que se destaca es la evaluación

⁴ Valbuena, P. *Evaluación para el mejoramiento de la calidad de vida*. Revista Paradigma. 1987.

como proceso, otro aspecto que ha dado múltiples interpretaciones.

Este proceso que se da a través de un procedimiento que se descompone en tres etapas:

- La medición.
- La evaluación propiamente.
- La formulación de sugerencias para la toma de decisiones.

Siempre que se hable de “procedimientos de evaluación”, se hace referencia a etapas a través de las cuales la evaluación se operacionaliza en el quehacer docente (medición, evaluación propiamente y sugerencias para la toma de decisiones).

Este procedimiento es aplicable tanto cuando se quieren evaluar los aprendizajes del niño, como la participación de los diferentes factores y elementos curriculares que intervienen en la situación de enseñanza aprendizaje.

La evaluación en el nivel preescolar es formativa, por lo que su carácter es cualitativo y se utiliza principalmente la técnica de la observación directa de los alumnos y del trabajo que realizan, por lo que la principal fuente de información, es la participación, motivación, el desempeño que tiene a lo largo del desarrollo del proyecto.

Agentes que intervienen en la evaluación

Mirar la evaluación en la escuela es detenerse a mirar necesariamente, la noción de sujeto, el imaginario de maestro que se ha construido, el perfil del directivo y padre de familia que se ha instalado dentro de la institución, la concepción filosófica que trasciende, la percepción de la institución que los diferentes actores tienen. Haciendo un recorrido por estos factores que atraviesan la escuela se evidencian tres grandes

enfoques a partir de las diversas concepciones que se mueven sobre evaluación. Estos enfoques referidos a la noción de sujeto y maestro son:

- El sujeto concebido como el otro en construcción, interlocutor válido en una relación de reciprocidad;
- el maestro es amigo, formador, potencializador o mediador.

De la misma forma el Padre de familia y las directivas, deben hacer parte del proceso evaluativo, porque hacen parte de la formación integral del niño y de la niña.

Se habla también de los momentos de la evaluación como son:

La autoevaluación: El niño evalúa su actuación en todo el proceso del desarrollo del proyecto.

La coevaluación: Los niños y niñas evalúan su desempeño como grupo, los logros obtenidos y las dificultades encontradas.

La heteroevaluación: Los niños y niñas son evaluados por docentes, padres de familia y directivas, durante todo el proceso del desarrollo del Proyecto

Alcances de la evaluación: En otra dimensión de la evaluación en preescolar también se realiza una evaluación del proceso educativo del plantel; es decir, las acciones realizadas en las escuelas preescolares en la cual se toma como referencia la evaluación de los aprendizajes de los alumnos con la finalidad de dirigir las acciones del directivo y docentes para el mejor logro de esos resultados; esta invita a realizar una reflexión colegiada acerca de la práctica docente y de las acciones que resultan o no idóneas para el trabajo en el aula y la escuela, la cual permiten ver si es adecuada la organización y funcionamiento de la misma. Otro miembro involucrado en el proceso de evaluación es el

supervisor de zona ya que es el responsable de vigilar que las condiciones de las escuelas propicien el mejor logro de las competencias y se coordine el trabajo educativo fomentando la actitud y colaboración profesional de los educadores.

Como evaluar el proyecto de aula:

La evaluación se debe realizar de manera descriptiva, para esto se debe tener en cuenta:

Que debe ser permanente: a partir de preguntas, que permitan conocer de forma continua como se va desarrollando el proyecto.

Evaluación inicial: conocer previamente que conocen los niños sobre el tema, sus conceptos previos, referentes de aprendizaje y las mismas preguntas que formulen los niños.

Evaluación del proceso: qué están aprendiendo, como están resolviendo sus problemas, con relación a las dudas que les genera el proyecto, la motivación de los niños alrededor del proyecto.

Evaluación del producto: que aprendieron los niños, con relación a los conceptos que traían, con relación al tema del proyecto, como se da el trabajo en equipo, socializan o exposición de la experiencia.

Igualmente es importante que el docente en formación, desde su construcción conceptual, reconozca que se ha venido dejando atrás la concepción de desarrollo por escalas evolutivas exclusivamente ascendentes y que los niños tienen avances y retrocesos en su proceso de aprendizaje; que la observación de los niños por pequeños grupos es un instrumento para conocerlos, más no para evaluarlos.

Ejemplos, ejercicios o casos de aplicación práctica

Actividad 1. Dar respuesta a las siguientes preguntas esta actividad para reforzar la temática. No tiene calificación. Es una actividad para reforzar la temática vista.

Evaluar significa reflexionar, desde dentro de la situación didáctica, teniendo en cuenta las diferentes variables que la constituyen, sobre los avances de cada niño, en relación con su propio proceso y en relación con su desempeño en el colectivo, así como los obstáculos que se han presentado en cada situación didáctica

¿Qué relación encuentra en este argumento y el desarrollo del Proyecto lúdico-pedagógico?

¿Considera que la evaluación en la forma como se viene aplicando en los niveles de preescolar, permite identificar los avances o dificultades de los niños y las niñas?

Síntesis de cierre del tema



Actividades autoevaluativas propuestas al estudiante

Diligenciar el siguiente formato para la autoevaluación de su aprendizaje.

¿Cómo está llevando su proceso?	¿Qué está aprendiendo?	¿Qué debe mejorar?

Remisión a fuentes complementarias

- Evaluación por ciclos: <http://www.gestiopolis.com/organizacion-talento-2/evaluacion-competencias-contexto-ciclos-calidad-educativa-de-colombia.htm>
- Presentación la evaluación en el preescolar <http://www.slideshare.net/almafelisa/la-evaluacion-en-el-preescolar-presentation>
- Portal Colombia Aprende.Recomendaciones para la implementación de proyectos colaborativos como estrategia de aprendizaje. <http://www.colombiaprende.edu.co/html/productos/1685/article-182147.html>
- Los recursos didácticos <http://www2.fe.ccoo.es/andalucia/docu/p5sd6415.pdf>

Recursos:

- <http://www.pedagogia.es/recursos-didacticos/>



El paso a paso de la construcción del proyecto lúdico-pedagógico



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA**

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83



<http://www.bing.com/images/search?q=imagenes+de+proyectos+de+aula&qpv=imagenes+de+proyectos+de+aula&FORM=IGRE>

Paso a paso en la construcción del proyecto lúdico-pedagógico

La presente cartilla, reúne todos los aspectos que constituyen el proyecto lúdico-pedagógico, con el fin de que los y las docentes en formación, cuenten con los referentes teóricos y prácticos para estructurar el proyecto.

Introducción

Los docentes, de educación inicial han de reconocer que el proceso de vinculación del niño y la niña, a la cultura se inicia desde el nacimiento, cuando éste, se encuentra inmerso en un conjunto de pautas y normas enmarcadas en los sistemas de relaciones que le preparan para estructurar las representaciones, que son consideradas culturalmente acertadas para el funcionamiento de la sociedad y su actuación en ella. Dado que esta vinculación le permite al niño, construir sus nociones sobre el mundo, la educadora y el educador, deben contribuir a que la interacción social del sujeto como tarea esencialmente ligada con la escuela, les permita al niño y la niña, enriquecer su repertorio de experiencias.

En este sentido, debe poseer comprensión del desarrollo infantil, como uno de los fundamentos de la práctica pedagógica, de modo que conozca las capacidades y necesidades de los niños y las niñas y pueda así, adecuar la intencionalidad educativa a las capacidades: biológicas, psicológicas, cognitivas, y sociales de cada uno.

Metodología

Para iniciar con el desarrollo de esta unidad deben cumplir con las actividades propuestas hacer las lecturas propuestas, estas servirán de apoyo para el desarrollo de las actividades que se proponen para el auto aprendizaje de ustedes.

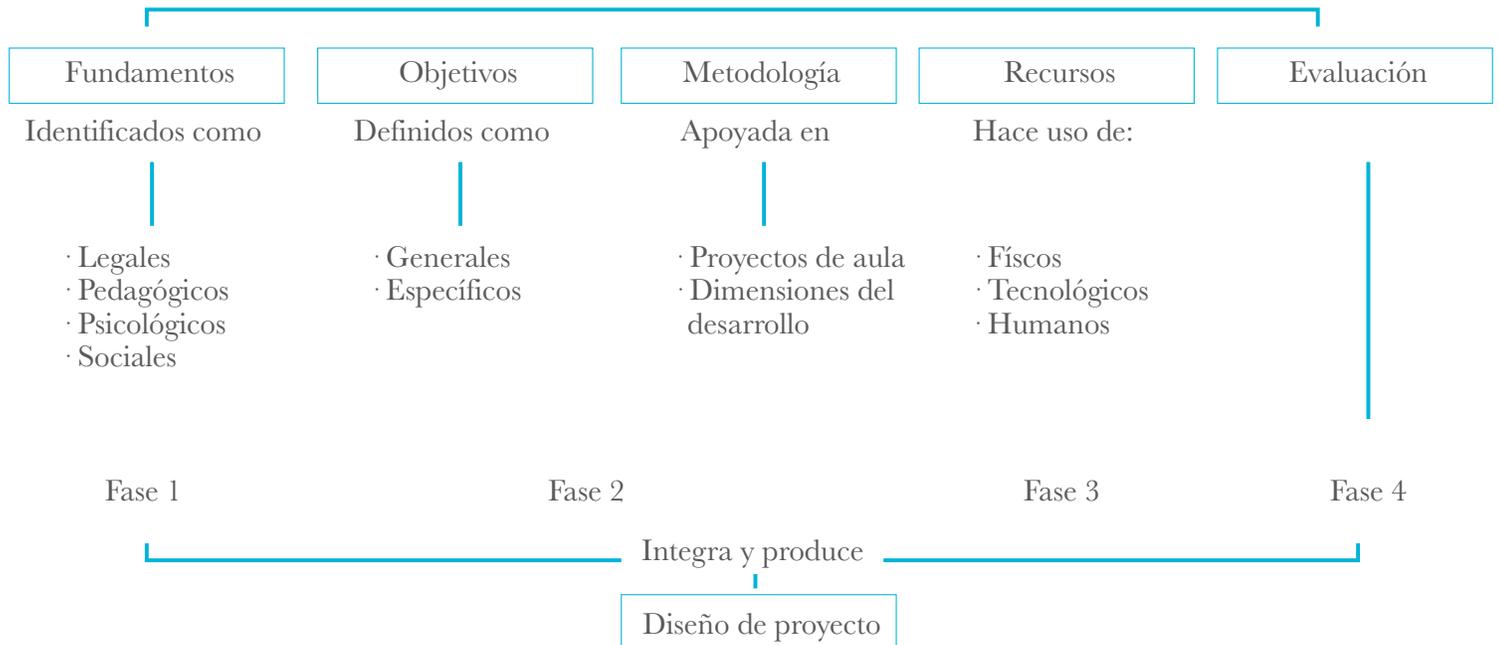
La metodología propuesta para este módulo tiene que ver con la aplicación a la construcción enseñanza-aprendizaje:

El grupo de docentes en formación, debe interactuar y construir significaciones que les permitan dominar los objetos, hechos, eventos, procedimientos y procesos del área de estudio. En esta unidad didáctica deben participar en los foros propuestos, pueden acceder a ver videos, al igual, habrá encuentros con el tutor, quiz y parciales con el fin de hacer un proceso formativo a los docentes en formación que contribuya a la resolución de problemas, otras actividades planteadas son los mapas conceptuales, mentales, esquemas e informes con sus conceptos o explicaciones, partiendo de lecturas pertinentes con las temáticas propuestas, estas actividades que desarrollaran deben reflejar las competencias propuestas para ser adquiridas y que les soporten la construcción de productos que permitan comprobar los logros de aprendizaje.

Las lecturas seleccionadas tienen la dirección URL, y están anexas en archivos PDF, las cuales son de fácil acceso para los estudiantes, es importante realizarlas pues de allí parten todas las actividades propuestas en el módulo. Las actividades planteadas deben tener un tiempo de dedicación diario por parte del estudiante se recomienda dos horas al día. Habrá momentos para el desarrollo de este módulo contar con una comunicación y la realización de actividades en línea, así como la conservación y administración de todos los documentos y materiales del curso. El tutor estará atento a realizar un seguimiento, una retroalimentación y calificación de la participación de los estudiantes.

Mapa conceptual del módulo

Estructura del proyecto lúdico pedagógico



Objetivo general

Diseñar un proyecto lúdico-pedagógico, tomando como guía todos los componentes estudiados, en cada una de las unidades del módulo.

Objetivos de aprendizaje / competencias

- Identificar, los fundamentos psicológicos, pedagógicos, sociales, culturales y legales que sustentan el proyecto lúdico-pedagógico.
- Formular los objetivos generales y específicos que guían el proyecto.
- Organizar las actividades a desarrollar en el proyecto de aula con los estudiantes.
- Proponer los recursos didácticos a utilizar en el desarrollo de los proyectos, de acuerdo con las actividades.
- Enunciar los instrumentos a través de los cuales evaluará el proyecto.

Componente motivacional

El proceso de reflexión teórica y práctica que se ha propuesto en el desarrollo de este módulo, permite al docente en formación estructurar su discurso y praxis, desde una mirada formativa. Reconociendo la actividad lúdica, como eje dinamizador de todas sus acciones. En donde el niño y niña, son sus principales protagonistas dejando a un lado, una actitud asistencialista

¿Para qué me sirve saber sobre esta temática y como aplicarlo en mi vida profesional?

Es fundamental para el docente en formación que se reconozca como un agente investigador, dinamizador de procesos, que hace parte de un equipo y que es capaz de liderarlo.

El reconocimiento de la importancia del proyecto lúdico-pedagógico, le permite una visión más globalizadora de la educación, transformar entornos culturales, cumplir con los fines de la educación garantizando las herramientas y los dispositivos con los cuales los estudiantes actúen en la sociedad.

Recomendaciones académicas

Recuerden que es importante tener en cuenta aspectos generales para la elaboración de las actividades como son:

- Cumplimiento de los deberes acordados.
- Conocimientos construidos en torno a las temáticas abordadas.
- Aplicación de conocimientos.
- Calidad en las actividades propuestas.

Desarrollo temático

El paso a paso de la construcción del proyecto lúdico-pedagógico

La educadora y el educador, en educación inicial, son profesionales que se caracterizan por la organización, flexibilidad y creatividad para responder a las diversas necesidades de los niños, niñas y las familias en relación con su cuidado y educación y para prestar atención pertinente en cada circunstancia particular.

En esta perspectiva de la educación infantil, el rol del educador se torna vital, puesto que en sus manos está la materialización de las propuestas que desde su intencionalidad, exigen una práctica pedagógica, comprometida innovadora y adaptada a la diversidad. Incluye también, una actitud abierta y respetuosa, capacidad crítica, reflexiva, que le permita interpretar la realidad circundante.

Elaborar un proyecto pedagógico, no puede reducirse a hacer un listado de lo que debe saber un niño como leer, escribir o nociones de las cuatro operaciones. Se debe pensar en los objetivos y los fines bien determinados, tener claro hasta donde se llega. (Rafael Rodríguez Rodríguez . *Enfoques curriculares para el siglo XXI*. Revista Cultura p.14)

Cuando hablamos específicamente de los planes de estudio, planes de aula, proyectos transversales para los niños de preescolar, debemos plantearnos una pregunta. ¿Qué concepto de infancia manejamos cada uno de nosotros?

En este punto voy a referirme a un artículo escrito por la doctora Sonia Duarte, catedrática de la Universidad Los Libertadores, en donde hace una disquisición semántica en la forma cómo ha evolucionado éste concepto, la forma como ese concepto está determinado por los patrones de crianza de cada sociedad y un aspecto que llama mucho la atención, es el sentido que se le da a infancia en el contexto colombiano y que se desprende de las conclusiones del primer encuentro Interuniversitario llevado a cabo en nuestro país para discutir acerca de los derechos de la niñez y la juventud, auspiciado por la Unicef, en diciembre de 2001, en donde se analizó a través de diferentes ponencias, la situación de los niños y el incumplimiento por parte de Colombia ante el compromiso que adquirió firmando la Convención de los Derechos del Niño, redactada en 1991, mediante la cual se definen aspectos básicos para garantizar la calidad de vida de los niños. Estos derechos están agrupados en 4 categorías:

- Supervivencia
- Protección
- Desarrollo y
- Participación

Las metas propuestas están lejos de cumplirse y los altos índices de niños y niñas incurso en problemáticas relacionadas con las 4 categorías, como son morbilidad, mortalidad, trabajo infantil, violencia intra-familiar, desplazamiento y falta de acceso a la educación.

La infancia está atravesada, por un contraste entre niños de primera y segunda categoría, producto de la inequidad social, anquilosada por el arraigo en el inconsciente colectivo, de ver al niño como adulto en miniatura y reforzada por la indiferencia política.

Este referente nos debe llevar a repensar el tipo de escuela que necesitamos, el maestro que necesitamos, los contenidos, planes y proyectos.

Estas notas constitutivas del perfil, del educador y educadora infantil, denotan un deber ser, para dicho profesional. El cual se puede contrastar con la reflexión teórica, que se planteó en la primera unidad de éste módulo, acerca de la fundamentación del proyecto lúdico. Es decir su perspectiva disciplinar, la cual comprende: la psicología, la sociología y la pedagogía, a su vez los principales exponentes que desde los campos disciplinares mencionados proveen elementos para una buena práctica en la primera infancia: Jerome Bruner, Lev S. Vygotski, María Montessori, Loris Malaguzzi, Célestin Freinet y Howard Gardner.

Con estos fundamentos, se entró a reflexionar sobre el perfil del educador infantil desde su ser, hacer y conocer.

Los proyectos lúdico-pedagógicos permiten al docente acompañar y orientar a los niños, padres y comunidad en los procesos de investigación que se emprenden para encontrar respuestas, y generar más inquietudes de conocimiento, en la medida que los niños van profundizando en lo que quieren conocer y hacer.

Este proceso de investigación, que construyen docentes y niños, se hace a través de la planeación conjunta, permanente y continúa, que se va gestando en la organización de las acciones y de los recursos que se requieren de acuerdo con cada momento que atraviesa el proyecto.

La puesta en común que se realice cada día, posibilita generar un espacio de diálogo para analizar lo realizado y establecer acuerdos del proyecto, de las relaciones personales e interpersonales que se dieron y de otros sucesos que se requieran

El reconocimiento de la normatividad en el preescolar, los proyectos de aula, los recursos y la evaluación del proyecto lúdico-pedagógico, también fueron objeto de estudio, a lo largo de las 4 unidades del módulo, todos estos aspectos con un enfoque social constructivista de la educación en donde el contexto y la cultura se privilegiaron en el proceso.

Como se ha venido reflexionando, en el desarrollo del módulo, el sistema de proyectos es un “proceso de construcción colectiva y permanente de relaciones, conocimientos y habilidades que se va estructurando a través de la búsqueda de soluciones a preguntas y problemas que surgen del entorno y la cultura del cual, el grupo y el maestro o maestra hacen parte.

En esa búsqueda de soluciones, el grupo escolar se constituye en un equipo que investiga, explora, plantea hipótesis en busca de diferentes alternativas, y, en el cual el niño

participa activamente como ser cognoscente, sensible e imaginativo a través de conocimientos y actividades funcionales, significantes y socializadoras”¹.

Un elemento que se torna crucial, en esta reflexión es la evaluación del proyecto lúdico-pedagógico, la evaluación contribuye a generar inquietudes que ayudan a visualizar sus procesos internos (mentales, actitudes, habilidades y destrezas ante situaciones inesperadas) y a buscar estrategias de mejoramiento en su proceso de formación.

Esta mirada de la evaluación como proceso y dispuesta a generar los cambios que se requieran y los ajustes necesarios para facilitar y optimizar los procesos de enseñanza aprendizaje es fundamental que haga parte del discurso y la práctica del docente de preescolar.

Para la realización del proyecto lúdico-pedagógico se indicará el paso a paso a seguir para su elaboración.

1. Identifique desde los autores propuestos, como fundamento del proyecto lúdico-pedagógico, los aportes teóricos, que sustentarán su propuesta.
2. Plantee los objetivos generales y específicos que guían el proyecto.
3. Organice junto con sus estudiantes el o los proyectos de aula que van a desarrollar, teniendo en cuenta la estructura metodológica sugerida. No olvide identificar las dimensiones del desarrollo, que se fortalecerán con las diferentes actividades.
4. En cada proyecto de aula, tenga en cuenta los recursos didácticos a utilizar, pertinentes para los saberes y las actividades.

¹ Cerda, Gutiérrez H. *Educación preescolar*. Historia, legislación, currículo. Edit. Magisterio. p.125.

5. Elabore los instrumentos de evaluación que utilizará, para la observación y el seguimiento en el desarrollo del proyecto.

Se anexará un proyectos de aula, que ha sido trabajados, por docentes como usted, que espero les sirva de guía y reflexión para su trabajo.

Ejemplos, ejercicios o casos de aplicación práctica

Esta actividad no tiene calificación.

Actividad 1

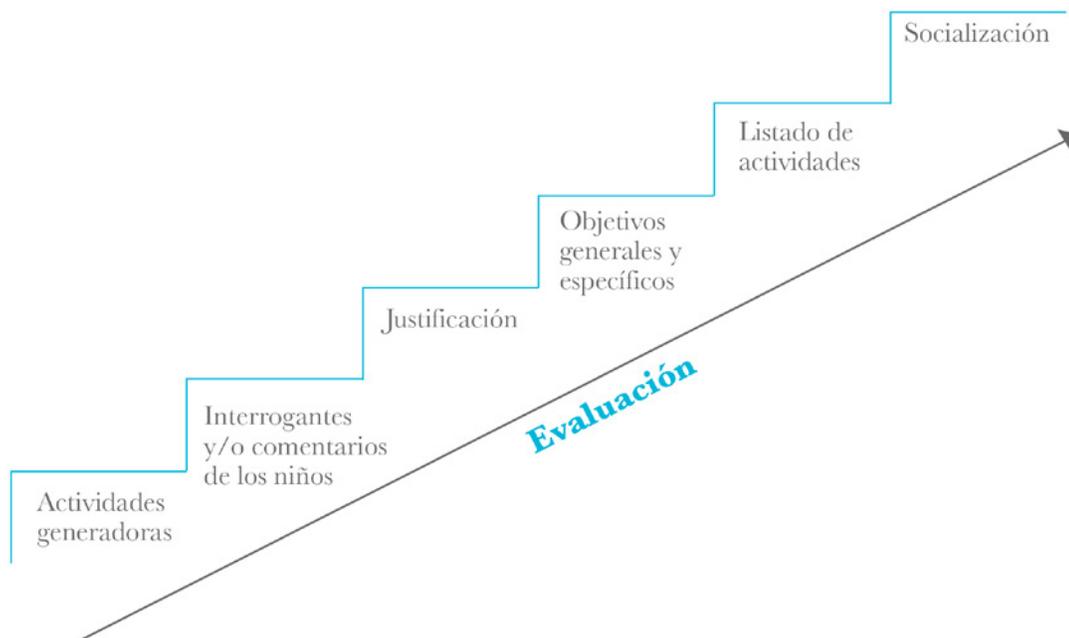
Las actividades que se proponen a continuación son para profundizar en las temáticas **no** tienen valoración de alguna nota.

1. Haga lectura de los documentos suministrados en el módulo, identificando aquellos aspectos que le servirán para la propuesta del proyecto lúdico-pedagógico.
2. Se anexa el desarrollo de un proyecto de aula de preescolar, que le puede servir de referente para su trabajo.

Fases del proyecto



Actividades para construir el proyecto de aula



Actividades autoevaluativas propuestas al estudiante

No tiene calificación.

Diligenciar el siguiente formato para la autoevaluación de su aprendizaje

¿Cómo está llevando su proceso?	¿Qué está aprendiendo?	¿Qué debe mejorar?

Remisión a fuentes complementarias

- Portal Colombia Aprende.Recomendaciones para la implementación de proyectos colaborativos, como estrategia de aprendizaje. <http://www.colombiaprende.edu.co/html/productos/1685/article-182147.html>
- Los recursos didácticos <http://www2.fe.ccoo.es/andalucia/docu/p5sd6415.pdf>

Recursos:

- <http://www.pedagogia.es/recursos-didacticos/>
- <http://www.pensarlopensado.com/2012/01/proposito-del-aprendizaje-un-paralelo.html>

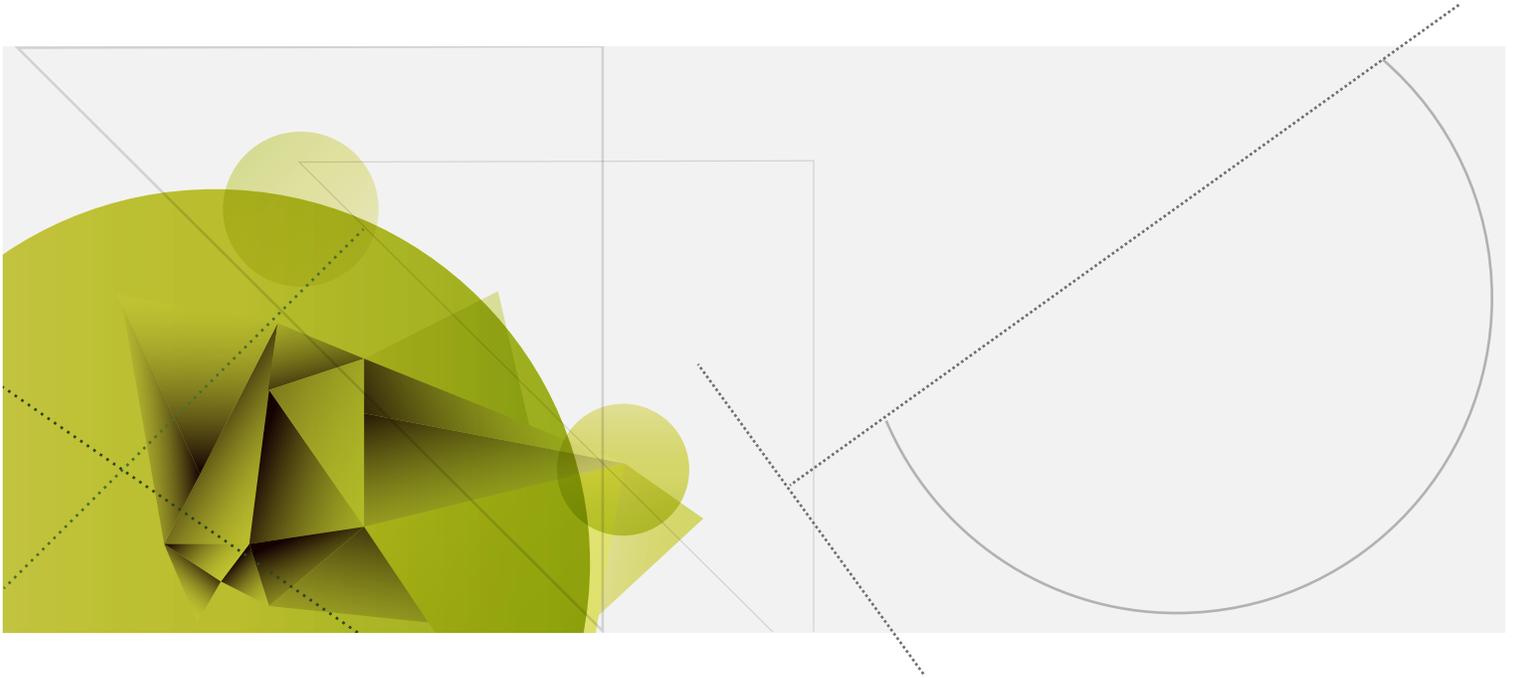
Bibliografía

- **Abc del educador. (2003).** *Proyecto Pedagógico de aula.* Ediciones SEM.
- **Cerda, H. (s.f.).** *Pasado y presente de la educación Preescolar en Colombia.*
- **Díaz, Á. (1992).** *El currículo escolar, surgimiento y perspectiva.* Grupo Edit.
- **Francesco, G. (1995).** *Proyecto Pedagógico para el Preescolar.* Enfoque Integra. Individuo – Ambiente. Universidad El Bosque. Bogotá D.C. Libros y Libres.
- **Kamii, C. (1975).** *La educación del aprendizaje en la educación Preescolar. Desarrollo socioemocional, perceptivo, motor y cognoscitivo.* Editorial Troquel. Buenos Aires.
- **Ministerio de Educación Nacional. (1996).** *Lineamientos básicos de Preescolar.*
- _____ . *Decreto 2247/96.*
- _____ . *Ley General de Educación*
- **Moreno, H. (2005).** *Compilador. Plan de estudios Preescolar (compilación).* Ediciones SEM.
- **Pavía, V. (2006).** *Jugar de un modo lúdico: el juego desde la perspectiva del jugador.* Buenos Aires.

Cibergrafía

- **Bianchi, E. (2012).** *Pedagogía Lúdica. Teoría y Praxis.* Una contribución a la causa de los niños. Recuperado el 28 de noviembre de 2012 de http://www.proyectoludonino.org/Pedagogia_Ludica/index.htm
- **Carrasquilla, J. (2012).** *El proyecto lúdico-pedagógico en el nivel de educación preescolar.* Colegio Unidad Pedagógica. Recuperado el 28 de Noviembre de 2012 de <http://www.colegiounidadpedagogica.edu.co/maternal/maternal-y-primaria/367-escuela-siglo-xxi-2.html>
- **Crespo, M. (2012).** *La pedagogía Freinet en la educación infantil.* Recuperado el 28 de Noviembre de 2012 de <http://redes-cepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/AUTORES/FREINET-El.pdf>

Esta obra se terminó de editar en el mes de octubre
Tipografía Myriad Pro 12 puntos
Bogotá D.C.,-Colombia.



AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO